

## COMISIONES



Núm. 375

VIII Legislatura

Año 2010

## CULTURA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez

Sesión celebrada el jueves, 17 de junio de 2010

### ORDEN DEL DÍA

#### PREGUNTAS ESCRITAS

8-10/PE-000661. Pregunta escrita relativa a las tumbas prehistóricas en Valle de Abdalajís, Málaga, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Escuela de Artes de Algeciras, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POC-000936. Pregunta oral relativa a la investigación arqueológica en Baelo Claudia, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. María Dolores Cañero Pedroche y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POC-001019. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la contratación de personal del centro de interpretación de Medina Azahara, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POC-000139. Pregunta oral relativa al Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000289. Pregunta oral relativa a la protección del yacimiento arqueológico de Cástulo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POC-000430. Pregunta oral relativa a lugares de interés industrial en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000433. Pregunta oral relativa a la declaración como monumento de la casa palacio de la calle Lealas en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POC-000449. Pregunta oral relativa a las residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-10/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la remodelación del teatro Torcal en Antequera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al respeto al entorno de la catedral de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa al parque cultural El Pozuelo, Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día diecisiete de junio de dos mil diez.

### Preguntas escritas

8-10/PE-000661. Pregunta escrita relativa a las tumbas prehistóricas en Valle de Abdalajís, Málaga (pág. 5).  
Contestada por escrito.

### Preguntas orales

8-09/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Escuela de Artes de Algeciras, Cádiz (pág. 5).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-09/POC-000936. Pregunta oral relativa a la investigación arqueológica en Baelo Claudia, Cádiz (pág. 7).

Intervienen:

- D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-09/POC-001019. Pregunta oral relativa a las irregularidades en la contratación de personal del centro de interpretación de Medina Azahara (pág. 8).

Decaida.

8-10/POC-000139. Pregunta oral relativa al Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga (pág. 8).

Intervienen:

- Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000289. Pregunta oral relativa a la protección del yacimiento arqueológico de Cástulo (pág. 10).

Intervienen:

- Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000430. Pregunta oral relativa a lugares de interés industrial en Huelva (pág. 12).

Intervienen:

- Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000433. Pregunta oral relativa a la declaración como monumento de la casa palacio de la calle Lealas en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 13).

Intervienen:

- D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-10/POC-000449. Pregunta oral relativa a las residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga (pág. 14).

Intervienen:

- D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

### Proposiciones no de ley

8-10/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la remodelación del teatro Torcal en Antequera (pág. 16).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al respeto al entorno de la catedral de Jaén (pág. 19).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

8-10/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa al parque cultural El Pozuelo, Huelva (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y seis minutos del día diecisiete de junio de dos mil diez.

**La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Buenos días, señores y señoras parlamentarios. Vamos a iniciar la Comisión de Cultura, si bien tengo que decirles que el Presidente ha tenido un pequeño problema y nos ha comunicado que va a llegar un poco más tarde. Entonces, si les parece, como hay el quórum suficiente, vamos a iniciar la sesión por respeto al señor Consejero, que lo tenemos, que está aquí con nosotros. Y, si no hay ningún problema, iniciamos la sesión y esperamos a que se incorpore el Presidente de esta Comisión, el señor Zoido.

Iniciamos, si les parece bien, el orden del día, con la pregunta con ruego de respuesta escrita. Por parte de Izquierda Unida, se entiende que decae, puesto que ya han tenido la respuesta y no...

¿Señor García Vaquero...? De acuerdo.

**8-09/POC-000862. Pregunta oral relativa a la Escuela de Artes de Algeciras, Cádiz****La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pues, entonces, si iniciamos la Comisión con la pregunta con ruego de respuesta oral, que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la Escuela de Artes de Algeciras, en Cádiz.

El señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Ignacio García, tiene la palabra.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿tiene conocimiento esa Consejería de la situación de conservación en que se encuentra el inmueble que ocupa la Escuela de Artes de Algeciras? ¿Ha adoptado o tiene previsto adoptar alguna medida con el objeto de propiciar el correcto mantenimiento del mismo y la reparación de las actuales deficiencias?

Muchas gracias.

**La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Atendiendo a la pregunta que me formula don Ignacio García Rodríguez, le tengo que contestar que una pregunta con el mismo tenor, exactamente con la misma formulación, ya fue contestada. En aquel caso la pregunta se hizo por escrito, y figura su respuesta en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 391, de 4 de febrero de este mismo año, de hace poco tiempo, por tanto. De manera que le tengo que reiterar el mismo texto en mi respuesta oral que entonces se le dio por escrito. Y es que la Consejería de Cultura tiene conocimiento del estado del edificio solicitado, así como de las actuaciones que acometió la Consejería de Educación, en el año 2007, para resolver determinados problemas estructurales que afectan al inmueble. Por ello, la Consejería de Cultura no tiene prevista por el momento ninguna otra actuación sobre el mismo.

También sé que, recientemente, la Consejería de Educación respondió a una pregunta por escrito sobre este mismo tema, que fue publicada igualmente en el *BOPA*, y recuerdo, incluso, en la Comisión de Educación, cuando tenía el honor de presidirla, que formuló su señoría una pregunta similar que también figura aquí, en el boletín correspondiente, y que en aquel caso, pues, la Consejera le dijo que no había ningún problema de seguridad en el edificio. En fin, no le voy a reiterar algo que ya conoce usted perfectamente.

De manera que, en este momento, como no ha habido nada que haya cambiado sustancialmente, no hay ni ninguna modificación, pues, la respuesta sigue siendo la misma.

Muchas gracias.

**La señora TOMÉ RICO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Consejero.

Señor García.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Bien. Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por su respuesta.

Efectivamente, tenemos, conocemos las respuestas que se han facilitado y que están publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, pero hemos de decir que desde entonces hay una novedad, y es que la Escuela de Artes y Oficios ha sido incluida en la denominada lista roja del patrimonio de la Asociación Hispania Nostra. Esta lista recoge aquellos elementos

del patrimonio histórico español que se encuentran sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores.

La Asociación Hispania Nostra fue creada en 1976. Desde 1978, se encarga de la gestión de los proyectos españoles en los premios anuales de Europa Nostra, Unión Europea. La Presidenta de honor de dicha asociación Hispania Nostra es la Reina Doña Sofía.

Bien. Simplemente esto para decir que la Escuela de Artes de Oficios, como también se la conoce, de Algeciras, está en serio peligro. Está en una lista roja de una asociación prestigiosa, y hay que recordar que este edificio está incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, catálogo constituido a partir de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y catálogo que tiene como objetivo la salvaguarda de los bienes en él inscritos, y que se atribuye a la Consejería de Cultura la formación, conservación y difusión del mismo.

En este catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, con fecha de octubre de 2008 fue incluida la Escuela de Artes de Algeciras, mediante un decreto, repito, que corresponde a la Consejería de Cultura, según la citada Ley 14/2007, la formación, conservación y difusión de los bienes incluidos, y la salvaguarda, es la primera expresión de los bienes incluidos en este catálogo general.

Efectivamente, son muchas las preguntas, son varias las preguntas que hemos hecho respecto a la Escuela de Artes de Algeciras, un edificio no demasiado antiguo; su construcción se finalizó en 1971, no tiene, por tanto, 40 años; es un edificio de arquitectura moderna, premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes y que ha sido objeto de interés por diversas facultades de arquitectura tanto de España como del extranjero.

Pero estamos asistiendo a una especie de pasarse la pelota entre la Consejería de Educación, que es su actual usuaria, y la Consejería de Cultura, que, tal y como dice la ley, es la responsable.

La Escuela de Artes, señor Consejero, no está bien, la Escuela de Artes no está bien, y tenemos una nota, en concreto del 3 de diciembre de 2009, que señala cómo el Subdelegado del Gobierno de la Junta en el Campo de Gibraltar, el señor Rafael España, se comprometió e indicó que la Junta de Andalucía estaba firmemente comprometida con un proyecto de reforma integral del edificio. Hay que recordar que este edificio es la sede de la Escuela de Artes de Algeciras, que cumple, precisamente en 2010, su primer centenario.

Poca credibilidad tienen las declaraciones de miembros representantes del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, si en diciembre se dice que la Junta está firmemente comprometida con un proyecto de reforma integral del edificio, y, por tanto, de rehabilitación, y a partir de ahí, en febrero y ahora mismo, se dice que ninguna Consejería tiene previsto ningún proyecto de rehabilitación. Poca credibilidad tienen sus compromisos y poca credibilidad tiene... Y lo que nos parece más triste...

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le ruego al señor Diputado que vaya terminando.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Termino, señor Presidente.

El propio Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, donde la Junta incluye bienes para después no hacer nada, y en este caso no se puede, ni siquiera, utilizar la habitual disculpa de que son propiedad privada, pues, en este caso, no es propiedad privada, sino que son propiedad pública de otra Consejería, y ni siquiera se está dando la coordinación esperable entre dos Consejerías de un mismo Gobierno para conservar un elemento importante de nuestro patrimonio.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero, para consumir su segundo turno.

Muchas gracias.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, la Consejería de Cultura tiene un gran compromiso con todos los edificios que tienen valor patrimonial, como es el caso. Por eso, la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras fue declarada Bien de Interés Cultural mediante el decreto que usted ha mencionado en su intervención, y estamos actuando. Y buena prueba de ello es que estamos en contacto con la Consejería de Educación para determinar qué cosas va a hacer allí la Consejería de Educación, porque recordará usted que, en la comparecencia de la Consejera, la Consejera de Educación, entonces la señora Moreno Ruiz, planteó la posibilidad de trasladar las enseñanzas que allí se impartían a otro lugar, y, desde luego, lo que quedo clarísimo en la intervención de la Consejera era que el edificio tenía unas condiciones de seguridad totalmente garantizadas. Lo dice así en la página 19 del boletín de comisiones, de las comisiones del Parlamento. Decía: «La seguridad en estos momentos está completamente garantizada. Esta intervención» —se refería a la intervención de 2007— «fue una reparación completa de un problema estructural que había en el muro de piedra, y, por lo tanto, nos da tiempo y margen para tomar una decisión sobre lo que

antes comentábamos». Es decir... Y además también por lógica y por sentido común.

Mire, allí se están impartiendo clases. ¿Cómo va a tener el edificio problemas estructurales de seguridad? ¿Cómo va a estar el edificio en riesgo? Es que no puede ser. Es que no puede estar en riesgo el edificio, porque entonces se estaría cometiendo una negligencia mayor.

De manera que yo lo voy a ver, en atención a su reiterado interés, y permítame que un poco más adelante le conteste, incluso si cabe personalmente, sobre la situación en la que se encuentra el edificio. Pero, por lógica, de verdad, señor García, no puede estar el edificio en la situación de riesgo que usted está comentando, puesto que la Consejería de Educación tiene una gran responsabilidad en lo relativo a garantizar la seguridad de los edificios donde se imparten clases, y este es un edificio que está vivo, donde se están impartiendo clases, y, por lo tanto, tiene que tener condiciones de seguridad para poder desarrollar la actividad docente con normalidad. No obstante, y en atención a su interés reiterado, lo voy a ver.

Y, en relación a la declaración..., bueno, a esa inclusión en la lista roja, le diré que voy a verlo. No tenía información sobre estas circunstancias, pero tampoco esa inclusión en la lista roja, dicho con todos los respetos hacia Hispania Nostra, hacia esta asociación, tampoco esa inclusión supone una modificación de las circunstancias físicas del edificio. Es una inclusión que se habrá hecho, pero eso no significa que el edificio esté mejor ni peor.

Desde luego, si allí se imparten clases, yo vuelvo a reiterarlo, el edificio tiene que tener condiciones de seguridad.

Nada más y muchas gracias.

#### **8-09/POC-000936. Pregunta oral relativa a la investigación arqueológica en Baelo Claudia, Cádiz**

##### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, para formular la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a la investigación arqueológica en Baelo Claudia, el portavoz del Grupo Socialista.

##### **El señor RODRÍGUEZ ACUÑA**

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

La ciudad de Baelo Claudia, situada en el estrecho de Gibraltar se levantó en la ensenada de Bolonia, más concretamente entre las sierras de La Plata y San Bartolomé, y forma un arco que la deja casi cerrada entre las montañas y abierta al mar. Por eso su mejor vía de comunicación siempre ha sido hacia el exterior: el mar.

Baelo Claudia nace a finales del siglo II antes de Cristo y se convierte pronto en una ciudad de cierta pujanza en el marco de la Bética romana. En el siglo I después de Cristo la ciudad alcanzó su máximo apogeo. Bajo el emperador Claudio se le otorga el rango de municipio romano. Por ello el sobrenombre de «Claudia», y se ha interpretado siempre como un acto de agradecimiento por tal concesión. La economía de Baelo Claudia siempre giraba en torno a la industrialización y a la comercialización de la pesca.

Recientemente, los restos arqueológicos declarados conjunto arqueológico por decreto de la Junta de Andalucía el 6 de junio de 1989, pues, bueno, en este lugar se están acometiendo diversas actuaciones arqueológicas para investigar y conocer con más profundidad los restos que allí se encuentran.

Por todo ello, al Grupo Socialista le gustaría conocer en el día de hoy en esta Comisión de Cultura qué instituciones y personal científico han formado parte de las últimas investigaciones, así como en qué ha consistido la actuación y cuál ha sido el presupuesto de la misma.

Muchas gracias.

##### **El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero para responder la pregunta.

##### **El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Baelo Claudia es el conjunto romano más completo de toda la Península Ibérica, y en él se desarrolla, desde hace años, una intensa labor de investigación, musealización y difusión del patrimonio que allí existe. En ninguna otra parte de la Península Ibérica es posible extraer, con una apreciación de lo que se ve a primera vista, una visión tan completa del urbanismo romano.

Quiero, además, añadir que está ahora mismo en fase de participación social el Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, que, como usted sabe, es el documento que va a regir todas las intervenciones y las actuaciones que allí se van a rea-

lizar de diversa naturaleza. Muy pronto, por lo tanto, va a ser aprobado y publicado. Pero, en coherencia con el contenido de ese avance del plan director, se viene realizando una actividad arqueológica, desarrollada en años anteriores, y particularmente en 2009, que es por la que usted me pregunta.

De manera que se están desarrollando actividades arqueológicas, en 2009, en varias líneas.

En primer lugar, en limpieza y desbroce superficial de la necrópolis oriental. Esta actividad se engloba en los planes de mantenimiento que el conjunto lleva a cabo, que allí se llevan a cabo anualmente en los diferentes sectores de la ciudad. En segundo lugar se está realizando el estudio arquitectónico y la limpieza de perfiles y antiguas excavaciones en el teatro, concretamente en las entradas y salidas del acceso a los pasillos internos. Y, en tercer lugar, se está realizando el control de movimientos de tierra en la muralla este del conjunto, extendiéndose, esta intervención en la muralla, tanto por el interior como por el exterior, en una franja de 73 metros.

Enumerar aquí todo el personal científico, como usted me pregunta, que está interviniendo es muy difícil, porque es muy larga la lista. Ahora le daré la relación de las instituciones que están presentes y se dará cuenta de que es muy complicado poder darle nombres de todos los que están actuando en estas actuaciones en Baelo Claudia. Sí que le puedo detallar, como le digo, las instituciones científicas y educativas, de dónde proceden estos investigadores que están colaborando, de una u otra manera, en estos trabajos.

Por supuesto, está interviniendo allí el personal del propio conjunto, el personal de la Consejería, todos los profesionales que hay allí. También personal perteneciente a la Casa de Velázquez, al Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia, al Centro Superior de Investigaciones Científicas, a la Universidad de Alicante, a la Universidad Autónoma de Barcelona, a la Autónoma de Madrid, a la Universidad de Cádiz, a la Universidad de Pau, a la Universidad de Sevilla, a la Universidad de Valladolid, y también a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En la financiación de estos trabajos arqueológicos de investigación están participando varias instituciones, que sufraga cada una su propia intervención. Es decir, que en el conjunto se está poniendo no solo una gran cantidad de recursos humanos, y además de magníficos especialistas, sino también una importante cantidad de recursos materiales que yo no les puedo sumar ahora mismo, porque son presupuestos que le corresponden a cada institución, y nosotros tampoco tenemos el pormenor de lo que cada uno está invirtiendo. Pero sí que le voy a decir que la Consejería aporta parte de la financiación para estas actuaciones, y en concreto para el año 2009 —y esta

es una actuación que, como sabe, es muy anterior a 2009 y continuará en el futuro—, se aportaron casi setenta mil euros por parte de la Consejería, a lo que hay que sumar, como les he dicho, todo lo que estas otras instituciones están poniendo en estos trabajos.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Se renuncia al segundo turno? Muchas gracias.

Pregunta relativa a las irregularidades en la contratación de personal del centro de interpretación de Medina Azahara. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

Decae la misma.

#### 8-10/POC-000139. Pregunta oral relativa al Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Centro de Arte Contemporáneo en Vélez-Málaga. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

#### La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el pasado 29 de enero se hizo realidad el protocolo de colaboración, firmado en su momento por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y por el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, durante el año 2007, con la colocación de la primera piedra de un nuevo centro de arte contemporáneo en la ciudad de Vélez-Málaga. La ubicación del mismo, señorías, en una céntrica calle de la ciudad, la calle de Las Monjas, en un palacete del siglo XIX que sirvió primero como almacén colonial y posteriormente hasta finales de los años cincuenta fue un colegio de una congregación religiosa, ha sido posible gracias a la apuesta decidida de la corporación municipal, que tras varias actuaciones pudo realizar la compra del edificio en el año 2006.

La ciudad de Vélez-Málaga es centro neurálgico de la comarca de La Axarquía, señorías. Comarca que es desconocida por muchos y que, como usted bien sabe, señor Consejero, y mejor conoce porque



ha estado por allí en muchas ocasiones departiendo con los ciudadanos y las ciudadanas axarquenses, tiene un gran patrimonio cultural y también un gran potencial por desarrollar y poner a disposición de todos los andaluces y andaluzas.

Este nuevo espacio nace, sin duda, de la firme voluntad de la Consejería de crear un precedente cultural de primer nivel en la comarca. Por eso, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer cuáles son los objetivos que pretende conseguir la Consejería con la creación de este nuevo centro y cuál es la inversión y el plazo de ejecución previsto para el mismo.

Gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Tomé Rico, este proyecto nace como una iniciativa del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, que, como usted bien ha dicho, pretende rehabilitar y acondicionar este inmueble, conocido como Hospital de San Juan de Dios, para convertirlo en un centro de arte contemporáneo.

La Consejería se sumó a esta iniciativa para colaborar en la programación expositiva y apoyar así la creación de un equipamiento cultural en La Axarquía —que yo creo que va a tener un gran valor y va a tener una gran importancia— asociado a la creación contemporánea.

Nuestro objetivo, como siempre, es facilitar el acceso de los ciudadanos a nuestro patrimonio, y también al más reciente, al patrimonio que tiene que ver con las nuevas formas de creación. Esto yo creo que es muy importante porque, en muchas ocasiones, los ciudadanos no se sienten tan próximos al patrimonio reciente, al arte contemporáneo, como se identifican con el patrimonio histórico, con el legado que tiene mayor antigüedad. Y es el arte contemporáneo una manifestación cultural de un gran valor. Porque los lenguajes artísticos actuales son diversos y, a veces, también son muy complejos: utilizan soportes tradicionales y otros muy innovadores, como por ejemplo son los tecnológicos y los digitales. Unas veces se basan en objetos, en creaciones físicas; otras son ideas que fluyen por la red, por Internet. Pero todos los lenguajes creativos de nuestro tiempo son importantes, tenemos que fomentarlos y conseguir que los ciudadanos se acerquen a ellos y se animen también a realizar este tipo de creación contemporánea.

También, por supuesto, otro de nuestros objetivos es apoyar iniciativas que enriquezcan nuestro territorio con equipamientos culturales, con instituciones culturales, tal como hemos hecho en años anteriores, de una manera más intensa, con bibliotecas y centros de documentación y archivo.

Los equipamientos culturales facilitan un desarrollo integral, un desarrollo cohesionado en el territorio, y consiguen no solo mejorar la oferta cultural, que es muy importante, sino también animan la actividad turística y con ello la economía de los diferentes territorios donde se ubican estos equipamientos culturales. De manera que la cultura y muy especialmente las industrias culturales son —es nuestra opinión, y tuve ocasión de decirlo en la Comisión— una fuente de riqueza y de empleo que debemos tener muy en cuenta a la hora de construir la Andalucía del futuro. Por eso, nosotros nos implicamos con el ayuntamiento en financiar el 50% de la construcción del edificio. Tengo que decirle que tanto el proyecto museológico como el museográfico, que va a definir los contenidos y el modo en que estos contenidos figuran expuestos en ese equipamiento cultural, van a depender del ayuntamiento. Y le ayudaremos técnicamente en aquellas cosas en las que nos requieran colaboración, pero es en la construcción en lo que tenemos comprometido el 50%.

Y, por último, decirle que se podrá, lógicamente, colaborar con el ayuntamiento y con esa institución cultural para que sea parte también de la red, del circuito donde se van presentando de manera reiterada alguna exposición o algún acto cultural que iremos presentando en los próximos meses y años.

El plazo de ejecución de esta obra, según se convino con el ayuntamiento, es de 13 meses. Y, según la información que yo tengo aquí —es una iniciativa que le corresponde desarrollar al ayuntamiento—, las obras están a punto de comenzar. De manera que, en no mucho tiempo, en un plazo razonable de poco más de un año, deberemos disponer de un nuevo espacio cultural que anime la vida cultural en La Axarquía.

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Tomé Rico, tiene su segundo turno.

#### La señora TOMÉ RICO

—Solamente agradecer al Consejero la respuesta. Y no le quepa duda de que estamos deseosos y deseosas en La Axarquía de poder contar con este nuevo espacio. Sabemos que, desde la Consejería, se está

haciendo un gran esfuerzo en toda la comarca de La Axarquía por ampliar el ámbito de esos espacios y de esos equipamientos culturales.

Muchas gracias, señor Consejero.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Consejero, tiene la palabra...

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—No.

**8-10/POC-000289. Pregunta oral relativa a la protección del yacimiento arqueológico de Cástulo**

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la protección del yacimiento arqueológico de Cástulo.

Tiene la palabra la señora Isac García.

**La señora ISAC GARCÍA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señoras y señores diputados.

En primer lugar, manifestarle, señor Consejero, que el yacimiento arqueológico de Cástulo es uno de los 10 yacimientos más importantes de España. La titularidad es autonómica desde 1985.

Señorías, el mayor hándicap que parece ser que tiene el yacimiento es —y he de decirlo aquí, lamentándolo— que se encuentre en la provincia de Jaén, porque es una provincia que sistemáticamente se está viendo relegada a lo largo de la historia en cuanto a inversiones públicas se refiere.

Su mayor valor exponencial, señorías, es estar habitada desde hace más de cuatro mil años ininterrumpidamente, hasta el siglo xv que se mandó su demolición para abastecer de piedras a las ciudades emergentes de Úbeda, Baeza, Linares, y construcciones en sus aledaños.

Señorías, su valor exponencial es incuestionable, incuestionable, muy grande. No existen construcciones posteriores sobre el yacimiento, lo que posibilita su investigación y también, señorías, su expolio.

A este tipo de noticias, señorías, por desgracia, en Linares, estamos ya acostumbrados, pero no estamos resignados.

Recientemente, saltaban las alarmas, saltaban las alarmas en Linares: la valla perimetral, la que protege el *opium* de la ciudad, como consecuencia de las últimas lluvias de este invierno, pues se había destrozado y se había producido una fractura, lo que posibilitaba la desprotección del yacimiento.

Las obras del Ave, las que se están llevando a cabo, sacaban a la luz vestigios arqueológicos importantes que están totalmente desprotegidos y faltos de vigilancia en las proximidades del yacimiento.

Son constatables la cantidad de denuncias que se están produciendo por parte de los guardias de seguridad, ciudadanos particulares y personas a las que les afecta todo este tipo de noticias. Para mayor inri, señorías, los recortes presupuestarios han reducido las horas de vigilancia. La Delegación de Cultura anunciaba en el mes de marzo la reparación inminente del vallado perimetral.

Señoría, yo, esta mañana, quiero trasladarle aquí la opinión generalizada de los linarenses que dicen que el yacimiento arqueológico de Cástulo se encuentra muy abandonado. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas se van a tomar tendentes a la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Cástulo y su protección?

Muchas gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Perdón, tiene la palabra el señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como usted ha comentado, la erosión provocada por las aguas de escorrentía, consecuencia de los sucesivos temporales que hemos tenido en Andalucía a final de invierno, pues ha generado daños en la valla de protección del yacimiento, porque ha habido arrastres de piedra y cañizos que circularon por el arroyo de San Ambrosio, al oeste del yacimiento, lo que ha provocado que un tramo de unos cien metros de longitud se haya dañado, se haya visto afectado. La valla quedó tumbada y se desplazó de su ubicación original.

El 8 de marzo de 2010 se evaluaron los daños y se están ahora mismo realizando todas las actuaciones necesarias para mantener la buena conservación del yacimiento y reponer, lógicamente, la valla que cayó.

Se han hecho los estudios técnicos precisos para decidir un nuevo trazado, para que no vuelva a repetirse,

en un futuro recrecimiento del río, la misma circunstancia, y ahora mismo se está esperando. Bueno, yo creo que ya el terreno estará estabilizado y se va a sacar este asunto, se va a licitar entre empresas que puedan llevar a cabo la actuación. De manera que esto es una cuestión que no debe tardar mucho, tampoco es una inversión muy importante.

Como usted decía, este yacimiento arqueológico, el yacimiento arqueológico de Cástulo, es un yacimiento muy importante, y en él no solo está interviniendo la Junta de Andalucía, sino que también lo están haciendo la diputación provincial y el ayuntamiento, y hay una magnífica colaboración entre las instituciones, que va a tener como primera consecuencia la próxima apertura del centro de interpretación del yacimiento, que va a permitir lo que usted me ha preguntado oralmente, no en el escrito, porque en el escrito me hablaba de qué actuaciones vamos a llevar a cabo para la protección del yacimiento, sino lo relativo a la puesta en valor, es decir, pues para ponerlo en valor se va a proceder a la próxima apertura de ese centro de interpretación.

Y, desde luego, no comparto con usted lo que indicaba de que se relega a Jaén. Le puedo decir que, por parte de la Consejería de Cultura, probablemente la inversión más importante que tenemos en curso es el museo íbero de Jaén, que es un museo de enorme importancia, y también tuve ocasión de visitar la intervención que se ha iniciado, o que se va a iniciar en la catedral para reparar las cubiertas, que va a suponer una inversión de más siete millones de euros. De manera que no lleva usted para nada la razón. Ustedes tienen una política de victimismo a la que pretenden sacarle rendimiento político. Pero esa es otra cuestión. Los hechos demuestran que eso no es así.

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Isac García, para consumir su segundo turno. Le recuerdo que le quedan dos minutos.

#### La señora ISAC GARCÍA

—Gracias, Presidente.

Señoría, yo sí que no comparto para nada su opinión. En constantes alusiones, sobre todo en esta Comisión de Cultura, se hacen balances y se hacen valoraciones y dicen que la paciencia es una virtud, incluso en el área de cultura un precepto, señoría, pero ni el santo Job, ni el santo Job aguanta ya la paciencia que estamos teniendo los jiennenses, en general. Y yo me voy a centrar, en particular, en el yacimiento de Cástulo.

Durante veinticinco años, señoría, llevan la ciudad de Linares y el yacimiento arqueológico de Cástulo esperando las intervenciones necesarias para su puesta en valor y su protección. Concretamente, señoría, la semana pasada tuvimos oportunidad de sacar una fotografía, que si tiene interés se las he traído, donde, de manera tranquila, sin ningún tipo de vigilancia, se pudieron hacer unas fotos que propiciaban el expolio. Señoría, le he traído también fotos de la situación en la que se encuentra el camino desde hace más de veinticinco años. Señoría, se lo decía a su predecesora en el cargo: el camino de acceso al yacimiento es lamentable, no puede estar peor de lo que está. Durante dos años consecutivos, esta modesta diputada viene aquí reclamando la intervención y la adecuación del camino de acceso al yacimiento arqueológico de Cástulo. Señoría, constantemente están saliendo detenciones, por parte de la Guardia Civil, del expolio sistemático que se está produciendo en el yacimiento arqueológico de Cástulo y en sus inmediaciones. La vigilancia, como le he dicho antes, que antes estaba 24 horas, ahora, por circunstancias, me imagino que por recorte presupuestario, se ha reducido, lo que está propiciando, día a día, el expolio. Las intervenciones son cortas, señoría.

Yo lo único que le quiero hacer es un llamamiento desde aquí, es trasladarle la opinión de los ciudadanos de Linares, que somos pacientes, hemos sido muy pacientes, ya le he dicho que durante veinticinco años, pero yo creo que la intervención ya de la Junta de Andalucía debe ser decisiva, decisiva en cuanto a la puesta en valor del yacimiento, porque yo...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora diputada.

#### La señora ISAC GARCÍA

—Perdone, un segundo solamente.

... yo tengo respuestas, señoría, que hablan sobre la apertura del centro de interpretación; tengo respuestas de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en las que me dice que la adecuación, o sea, el llevar la línea eléctrica al centro de interpretación no se producirá hasta el 2011. Señorías, desde el 2008 llevamos oyendo los linarenses que el centro de recepción se abría con carácter inminente. Siempre las mismas promesas. Cambian los representantes, y lo cierto y verdad es que el yacimiento arqueológico de Cástulo sigue, señoría, abandonado.

Muchas gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Consejero para consumir su segundo turno.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, yo le pediría un poco más de prudencia, ¿verdad?, porque utiliza reiteradamente, no solo aquí, en sus intervenciones, sino también en declaraciones de los medios, demasiado la palabra «expolio», «facilidad para...», y eso anima a los que no tienen buenas intenciones. De manera que yo le pido que seamos más cuidadosos en el uso del lenguaje porque, al final, bueno, el juego de la política no debe generar problemas añadidos. Yo no dudo que haya problemas, pero, cuidado, porque no vaya a ser, ¿verdad?, que estemos indicando, ¿verdad?, que hay facilidad para hacer determinadas cosas.

En cualquier caso, dice usted cosas que, además, son contradictorias. Hay que arreglar el camino de acceso... Yo creo que es mucho más importante hacer actuaciones de consolidación de determinadas partes del yacimiento. El camino de acceso también anima... Es que, mire, el yacimiento tiene dos mil años, y no hay que, en veinticinco años, desde que se transfirió este monumento, esta pieza del patrimonio, no hay que, en veinticinco años, hacer toda la excavación, hacer toda la investigación y hacerlo todo. ¿Por qué? Pues porque, en el futuro, mire, un yacimiento es un libro que se lee solamente una vez, y hay que tener mucho cuidado de saber leer e interpretar todo lo que se puede encontrar y todo lo que se puede deducir de esa lectura de ese yacimiento.

De manera que no hay que tener ningún tipo de imprudencia y de precipitación en estas cosas. Todo lo contrario. Yo creo que tenemos, también, que dejar a que las generaciones futuras, con mucha más tecnología, con mucho más conocimiento, puedan hacer estas lecturas. Yo es que no entiendo, de verdad, de dónde viene esta precipitación en hacer estas intervenciones. Me parece que es algo absolutamente imprudente, algo imprudente.

Sí es cierto, no se lo niego, que es importante que el yacimiento esté custodiado para que no se produzcan procesos no deseados de expolio y tal, estoy totalmente de acuerdo, pero no queramos hacer y agotar las cosas en veinticinco, ni en cincuenta años, pues en el futuro habrá tecnologías que nos permitan sacar muchísima más información de cualquier yacimiento de la que podemos obtener ahora. Es que esas cosas no hay que agotarlas para nada. Seamos respetuosos con las generaciones futuras.

Nada más, y muchas gracias.

**8-10/POC-000430. Pregunta oral relativa a lugares de interés industrial en Huelva****El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con el orden del día, y pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a lugares de interés industrial en Huelva.

Tiene la palabra la portavoz, por parte del Grupo Socialista, señora Martín Palanco.

**La señora MARTÍN PALANCO**

—Gracias, señor Presidente.

El Consejo de Gobierno ha iniciado el procedimiento para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, y con la tipología de Lugar de Interés Industrial, el muelle cargadero y el núcleo urbano del puerto de La Laja, la antigua línea del ferrocarril minero y el poblado de la Cañada del Sardón, en la localidad onubense de El Granado.

Estos elementos patrimoniales reflejan la intensa actividad minera que tuvo la comarca de El Andévalo desde finales del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX.

Me gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta iniciativa.

Gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martín Palanco, efectivamente, esta es una declaración como Bien de Interés Cultural que demuestra la decidida apuesta que tenemos, también, por la protección del patrimonio industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Esto ya quedó patente en la Ley de Patrimonio Histórico 2007, y consecuencia de ella se vienen realizando estas actuaciones.

El reconocimiento de la riqueza de nuestro pasado industrial más reciente es la satisfacción de una deuda que teníamos pendiente con una parte de nuestro patrimonio, del patrimonio de los andaluces y las andaluzas.

El Andévalo onubense ha destacado históricamente por los asentamientos y las avanzadas, para su época, infraestructuras de comunicación y de transporte en torno a las explotaciones mineras. Todos conocemos poblados mineros como Minas de Riotinto, Nerva, La Zarza, Tharsis, Perrunal, Lagunazo, por supuesto a los que nos referimos, El Sardón, y Puerto de la Laja, todos ellos creados a partir del siglo XIX y a iniciativa de compañías extranjeras, fundamentalmente inglesas.

El patrimonio industrial de La Laja y El Sardón, del municipio de El Granado, forma parte del legado dejado por las labores de transporte, carga y almacenamiento que exigía esa intensa actividad minera y que tiene su máximo esplendor económico en la segunda década del siglo XX. En esa época, cuando se moderniza el muelle, es en esa época cuando ya se acomete la modernización del muelle cargadero de este puerto fluvial, y se amplía la línea férrea desde la estación y el núcleo de El Sardón hasta Puerto de la Laja. Ambos jugaron un papel clave en la conformación del paisaje industrial y de la actividad portuaria de este territorio. Destaca, por una parte, el puerto fluvial, que es único en su especie en Andalucía, y es un claro testigo de la comercialización histórica del mineral, y, por otra parte, el asentamiento de El Sardón como una muestra y exponente de las formas de vida y de la cultura que había del trabajo en aquel territorio.

Por este cúmulo de valores, tanto para la provincia de Huelva como para toda Andalucía, se ha determinado la protección de ese patrimonio como Bien de Interés Cultural con una novedosa tipología que recoge la Ley de Patrimonio Histórico, que es «Lugar de Interés Industrial», que es la máxima catalogación que está prevista en la legislación vigente. Los trámites administrativos que se están efectuando en la actualidad culminarán con la inscripción definitiva de este lugar en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Y en el futuro, ¿verdad?, consecuencia de todo ello, se realizará un estudio y la redacción de un plan de conservación y puesta en valor de este bien protegido.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra la señora Martín Palanco para consumir su segundo turno.

#### La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidente.

Muchísimas gracias, señor Consejero, por la información acerca del procedimiento que se está llevando a cabo para

declarar a esta zona de El Andévalo onubense como Lugar de Interés Industrial en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consideramos esta inscripción una iniciativa muy positiva, que va a poner en valor el patrimonio industrial que tuvo esta comarca onubense.

El puerto minero de La Laja estuvo activo hasta que la crisis minera de los años sesenta apartó a La Laja de los grandes circuitos exportadores; pero la belleza del enclave lo convierte, sin duda alguna, en una parada obligatoria para todos aquellos que, bien por senderos a pie o en embarcaciones deportivas, remontan el río.

Por tanto, esta iniciativa pone en valor esa riqueza patrimonial de la comarca y contribuye a que tanto el patrimonio cultural como el industrial de esta zona sigan latentes.

Muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Tiene la palabra el señor Consejero.

#### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Sí. Señor Presidente, gracias.

Añadirle algo más, señora Martín Palanco, y es que todo esto contribuye también al desarrollo económico de zonas que, si no aprovecharan estos recursos patrimoniales, tendrían más comprometido su futuro. De manera que hemos visto cómo, por ejemplo, en la zona de Riotinto y en otros lugares de la provincia, se han puesto en marcha iniciativas turísticas para aprovechar todo este legado patrimonial asociado a la explotación de estos enclaves mineros, ¿verdad?

Yo espero y deseo que también ocurra en este caso con El Sardón y Puerto de La Laja.

Nada más y gracias.

#### 8-10/POC-000433. Pregunta oral relativa a la declaración como monumento de la casa palacio de la calle Lealas en Jerez de la Frontera, Cádiz

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la declaración de monumento de la casa palacio de Lealas en Jerez de la Frontera.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

### El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado recientemente la inscripción de un nuevo edificio, de un nuevo monumento, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico-Artístico Andaluz con la tipología de «monumento de casa-palacio», de la calle Lealas, número 20, en Jerez de la Frontera, Cádiz. El inmueble es un destacado ejemplo del tipo de residencia de la nobleza y de la burguesía jerezanas de los siglos XVIII y XIX.

El decreto de inscripción en el Catálogo de Patrimonio Histórico incluye una serie de edificios, además de la propia casa palacio, que también van a estar protegidos, y desde el Grupo Socialista valoramos muy positivamente dicha declaración en la ciudad de Jerez de la Frontera, cuyo centro histórico goza de una gran riqueza artística y cultural, con la herencia de las más diversas culturas que a lo largo de los siglos se han asentado en Jerez y han dejado su impronta en la ciudad, a través de sus tradiciones y sus vestigios, que perduran y forman parte del propio espíritu de la ciudad. Su centro antiguo, declarado como Centro Histórico-Artístico, nos ofrece barrios con auténtica solera, recónditas calles, plazas y rincones.

Es por ello por lo que al Grupo Socialista nos gustaría conocer algunos datos más de las características de esta última declaración de la casa palacio de la calle Lealas y algunas de las características del edificio.

Muchas gracias.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.  
Tiene la palabra el señor Consejero.

### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez Acuña, como usted comenta en su pregunta y en la intervención, este bien de interés cultural se declaró así el pasado 6 de abril, cuando se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía con la tipología de «monumento». La casa palacio de la calle Lealas, el número 20, es un notable ejemplo de las viviendas construidas por la nobleza y la burguesía jerezanas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y es una muestra evidente de la pujanza económica que vivía la ciudad en aquel momento, y también del gusto por las artes de una de las familias más ilustres de la sociedad jerezana de la época.

La casa constituye un testigo excepcional del modo de vida de la aristocracia andaluza en estos años, gracias, entre otras circunstancias, a que sus interiores se han conservado de modo casi intacto. El palacio refleja a la perfección el gusto por la mezcla de estilos y por el uso de las artes decorativas en la arquitectura según cánones estéticos de aquel tiempo, en un pretendido intento de recuperar las corrientes arquitectónicas del pasado. Los estilos predominantes en sus interiores son el Neorrenacimiento y el Neomudéjar, unión que a mediados del siglo XX se definió como «el estilo español». En menor medida también está presente el Isabelino y el gusto francés, con la recreación de los estilos Luis XIV y Luis Felipe.

Algunos de sus elementos más destacados son, por ejemplo, las portadas, portadas pétreas que hay en el patio; los paños de azulejos de Triana de los siglos XVII y XVIII; los azulejos de Alcora; la yesería de sus paramentos, de inspiración gótica, renacentista y romántica; los artesonados; las pinturas murales de algunas de sus estancias; el conjunto de chimeneas, o la colección de cordobanes policromados que hay en la biblioteca de la planta baja. Como curiosidad hay que señalar también que incrementa su interés histórico el haber sido lugar de nacimiento de don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, como sabe, duque de Almodóvar del Río, que fue, además, ministro en los gabinetes de dos gobiernos, el de Práxedes Mateo Sagasta y el de Segismundo Moret, y, además, don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro fue Presidente de la Conferencia de Algeciras, que recientemente —sabe usted— ha celebrado su centenario, en el año 2006, y que fue una conferencia donde se estableció el reparto de los protectorados sobre el Reino de Marruecos. Es, creo, una buena noticia para la ciudadanía de Jerez el que esta pieza se incluya en el Catálogo del Patrimonio Histórico porque es una manera de conservar un bello ejemplar de la arquitectura de esta época.

Nada más y muchas gracias.

### 8-10/POC-000449. Pregunta oral relativa a las residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Renuncia al turno?

Pasamos a la siguiente y última de las preguntas del orden del día de la Comisión, pregunta con ruego de respuesta oral relativa a las residencias de nuevos creadores en el PTA de Málaga.

El señor Garrido Moraga tiene la palabra.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

En el año 1982, el coleccionista Rafael Tous creó en Barcelona el Metronom, que es el origen de las residencias o de los centros para jóvenes creadores en España. En el año 2005 se dieron las primeras noticias de este centro de nuevos creadores en el Parque Tecnológico de Málaga.

A nosotros no nos parece mal —al contrario, nos parece muy bien— que se cree una residencia de nuevos creadores. Y ya en su momento dijimos que no solo para becarios, para la formación de becarios, sino también para invitados nacionales y extranjeros que puedan convivir, con proyectos muy concretos, como se puede comprobar que, con éxito, se ha hecho en ciudades como Roma y como Nueva York. Invitar a un artista residente que permanezca allí, pues, seis meses, tres meses, que conviva con los alumnos y que desarrollen un proyecto común y que pueda ese proyecto, después, tener difusión.

Lo que nosotros no compartíamos era el lugar. El parque tecnológico no nos parecía el sitio adecuado por su distancia y separación de la ciudad. Nosotros siempre hemos planteado que este centro debería estar más imbricado en el centro, o en lo que es Málaga como tal, porque eso permite un intercambio muy fructífero de la vida de estos artistas, o de estos jóvenes artistas, con la propia vida ciudadana.

En las últimas declaraciones que usted ha realizado parece que este proyecto se transforma en lo que sería un centro de industrias culturales. Un centro que tendría tres funciones: tendría la función de captar las ideas, tendría la función de analizar la realidad de las industrias culturales y tendría la función de laboratorio de ideas culturales.

La pregunta que nosotros queremos formularle es si este planteamiento como centro de industrias culturales es el que prevalece, sin abandonar el centro de residencia de jóvenes creadores que iría en otro lugar, o el centro de residencia de jóvenes creadores desaparecería y solo quedaría este centro de industrias culturales.

Muchísimas gracias.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga. Tiene la palabra el señor Consejero.

### El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor Presidente.

Como bien decía el señor Garrido Moraga, hace unos años se anunció este proyecto de creación de la residencia de nuevos creadores en el Parque tecnológico de Andalucía en Málaga. Y como, además, yo tuve ocasión de comentar en la primera Comisión, en la comparecencia que hice ante la Comisión hace un mes, pues, estamos planteándonos el modificar la atención a los nuevos creadores para que fuese en una dirección algo diferente. Porque, en nuestra opinión, lo importante no era la residencia, ¿verdad?, era impulsar y apoyar con una infraestructura el proceso de constitución y de creación del nuevo arte por parte de gente joven, fundamentalmente, de nuevos creadores, ¿no?

Hay diferentes fórmulas, usted en su intervención ha comentado diferentes enfoques que se le han dado a este tipo de iniciativa en diversas ciudades. Y entendíamos que el proyecto, en principio, tenía dos complicaciones:

La primera era la distancia, el lugar. Comparto con usted lo que ha dicho en su intervención de que quizás no era el entorno que podía beneficiar mejor este proyecto.

Y, por otro lado, también el poner énfasis en lo de residencia. Yo creo que es mucho más importante impulsar otros aspectos del proyecto que no el hotelero, que es el de residencia, ¿verdad? Además, en Málaga hay una oferta hotelera muy importante con la que desde lo público no debemos competir. Por lo menos esa es la opinión de quien les habla, ¿no?, que conozco también el negocio turístico hotelero.

Entonces, estamos considerando, como usted bien ha comentado, que ese proyecto pueda evolucionar hacia ese centro de servicios avanzados para las industrias culturales y creativas, y que trabaje en algunas de las líneas que usted comentaba; es decir, identificar nuevas industrias culturales, en desarrollar un modelo para la creación de nuevas industrias culturales.

Usted sabe que hay dificultades, y lo comentábamos también en aquella Comisión, que hay dificultades porque el creador normalmente no es un buen gestor. Y es necesario que haya un lugar de encuentro entre el creador y la persona que sepa gestionar proyectos económicos. También es fundamental en mi opinión darle apoyo técnico a la gente, formando fundamentalmente a las personas que quieran desarrollar su actividad profesional en el ámbito de la industria cultural y creativa, y ayudando a la internacionalización de las empresas. En fin, haciendo lo que usted comentaba más estas cosas que yo estoy añadiendo en mi intervención.

De manera que, por todo ello, estamos considerando ubicar con otra fórmula. Hay una fórmula que ha funcionado bastante bien en otras ciudades que es la de distrito creativo, ¿eh?, la de crear en alguna zona de la ciudad un punto donde los creadores interaccionen también con la sociedad. Eso genera no solo dinamismo cultural sino también dinamismo social y económico en esa área de la ciudad.

De manera que todo esto es lo que estamos actualmente barajando. No le puedo avanzar más porque estamos en proceso de diseño, pero me alegra que coincida en alguna de..., que coincidamos, mejor dicho, en algunas de las ideas que estamos considerando en el momento actual.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, para el segundo turno, el señor Garrido Moraga. Le recuerdo que le quedan dos minutos.

**El señor GARRIDO MORAGA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, señorías, de forma muy breve, este enfoque o este nuevo enfoque a nosotros nos parece más coherente, incluso con la propia ubicación física en el Parque Tecnológico. Es decir, es un enfoque a la industria, por lo tanto, su ámbito es en el Parque Tecnológico. Lo que sí nosotros pedimos es que no se abandone la idea. No entro ya en lo de la residencia porque al fin y al cabo lo de la residencia es un concepto más prosaico, pero sí un espacio, un centro, una ubicación donde los jóvenes creadores puedan presentar, crear, trabajar, disponer de medios para hacer su obra.

Y además tendría también un beneficio: teniendo el centro que se va a proyectar en Córdoba, que se va a realizar en Córdoba, habría un puente muy interesante entre Málaga y Córdoba, en dos sentidos, en dos direcciones que, al fin y al cabo, beneficiaría muchísimo a la joven creación en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Y, para terminar su intervención, le quedan también, le recuerdo, dos minutos, al señor Consejero.

**El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA**

—Pues, poco más que añadir. Me alegra que coincidamos. Y simplemente decir que cuando tengamos el modelo diseñado, pues, tendremos ocasión de comentarlo aquí en Comisión. Y, efectivamente, si tiene alguna cuestión que aportar, pues nosotros estamos encantados de recibir también ideas que nos permitan definir el proyecto en las mejores condiciones,

teniendo en cuenta la situación actual y teniendo en cuenta también que hay ya ejemplos donde todo esto ha funcionado y que yo creo que pueden ser de referencia muy positiva para adaptarlos aquí, ¿no?, para copiarlos y adaptarlos aquí, que es lo que queremos. Lo que queremos es que el modelo funcione y que sea beneficioso desde todos los aspectos que hemos comentado anteriormente.

Nada más y gracias.

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Vamos a suspender un par de minutos para despedir al Consejero.

[Receso.]

**8-10/PNLC-000059. Proposición no de ley relativa a la remodelación del teatro Torcal en Antequera**

**El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenos días, nuevamente.

Vamos a reanudar la sesión de la Comisión que estaba convocada para el día de hoy.

Y, continuando con el orden del día, pasamos al debate de la proposición no de ley en Comisión relativa a la remodelación del teatro Torcal en Antequera.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

**El señor GARRIDO MORAGA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Cuando se estudia la arquitectura contemporánea en Andalucía, encontramos una serie bastante amplia de edificios que se corresponden con la arquitectura racionalista.

Por razones que sería bastante largo y complejo de explicar, el racionalismo europeo tuvo en Andalucía buena aceptación. Aquí se ha nombrado hoy, se ha hablado de ese estilo llamado español, se ha llamado estilo español, con bastante calidad, porque realmente es conocido como el estilo remordimiento español, esa especie de seudorenacimiento que se puso de moda en unos años.

Curiosamente, al lado de ese estilo español o estilo remordimiento, junto también con el estilo regionalista,



de insuperables calidades, caso de la Plaza de España en esta ciudad de Sevilla, es un ejemplo magnífico, junto con otros más, y el nombre de Aníbal González está en la mente de todos, las nuevas tendencias del regionalismo europeo, sobre todo austriaco, tuvieron también buena recepción en Andalucía, demostrando una vez más la capacidad de coexistencia de los distintos modos, en este caso, arquitectónicos. Un ejemplo bastante bueno de esa arquitectura racionalista, que conceptualmente se suele confundir muchas veces con el Art Déco, confundiendo lo que son los elementos estructurantes con los elementos decorativos, y por confluencia de ambos elementos en el mismo edificio, es el cine —o teatro-cine— Torcal de Antequera, de la ciudad de Antequera; edificio que se construyó en los años 1933-1934 y que es un BIC, es un bien de interés cultural.

Este teatro, que fue adquirido —teatro-cine— por el Ayuntamiento de Antequera, si no me equivoco, en el año 2006, necesita una actuación de restauración-conservación importante. Tiene un valor especial, puesto que Antequera es una de las grandes ciudades del Barroco español. Antequera es una ciudad con unos monumentos del siglo XVII y del siglo XVIII de una singularidad extraordinaria, y precisamente la presencia de este edificio funcionalista o racionalista tiene mayor valor en ese contexto, en ese contexto barroco de Antequera.

En el año 2008, la Consejera de Cultura, antequerana, Rosa Torres, anunciaba el inminente inicio de las obras de remodelación. Posteriormente, la propia Consejera y el Alcalde de la ciudad también anunciaron, volvieron a anunciar que se iban a iniciar las obras inminentemente.

Las últimas lluvias han deteriorado mucho el teatro-cine de Torcal, de Torcal de Antequera. Entonces, esta proposición no de ley, simplemente, se remite a..., literal, a la literalidad del anuncio que se hizo.

Se pide el inicio inmediato de las anunciadas obras de remodelación del teatro-cine Torcal en Antequera. Nada más. Anuncio hecho por dos veces, por dos veces, tanto por la Consejera cuanto por el Alcalde. Concretamente, en enero de 2009 era cuestión de poco para iniciar las obras, por un acuerdo entre el Ayuntamiento, la Diputación y la Consejería de Cultura. Estoy citando a la Consejera, no estoy citando al Partido Popular, estoy citando palabras de la propia Consejera.

Luego lo único que pide esta proposición no de ley es que se cumpla, se inicien las obras, obras anunciadas por dos veces de manera oficial, no de manera oficiosa, sino de manera oficial, y la última en el año 2009.

Por lo tanto, aquí no hay matiz político ninguno, sino un matiz estrictamente ciudadano, y es una típica actuación de impulso al cumplimiento de propuestas y promesas ya realizadas reiteradamente por la Consejera y por el Alcalde de Antequera.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Tiene la palabra, para defender..., para el posicionamiento por parte del Grupo Socialista, su portavoz.

## La señora TOMÉ RICO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido, me encantaría poder hacerlo de la manera que usted lo hace, de verdad. Lo admiro.

Es cierto: El teatro Torcal de Antequera es una pieza de arquitectura, edificada entre los años 1933 y 1934, según un proyecto del arquitecto gaditano Antonio Sánchez Estévez, que también fue autor de otros proyectos de teatro, de otros proyectos, como el teatro-cine de Andalucía y el cine de Gades también en Cádiz, los dos proyectos de Cádiz. Representa un claro exponente de la arquitectura de su autor y es una obra única en nuestra provincia. Y me refiero a la provincia de Málaga, y usted lo ha expresado perfectamente. Es un edificio racionalista, con vibrantes juegos de volúmenes y fachada principal retranqueada a la alineación de la calle, y de su medianera oeste, provocando un interesante espacio público con esponjamiento dentro de lo que es la trama urbana de Antequera.

En definitiva, es uno de los 20 inmuebles que existen como representativos de la arquitectura del movimiento moderno de Andalucía, y por ello —usted también lo ha dicho, señor Garrido Moraga— fue inscrito en el año 2001, dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, y hay que decir también que es uno de los pocos cines, vamos a decir así, espacios con este tipo de uso, que tienen esta consideración y esta calificación.

A lo largo de sus sesenta años de existencia, 66 años de existencia, ha sido cine, ha sido teatro, ha sido multicine, ha sido discoteca, y actualmente teatro municipal, por lo que, lógicamente, forma parte de la idiosincrasia de los antequeranos y antequeranas, porque también ha formado parte de su experiencia de vida a lo largo de muchos años, y por estas consideraciones el Ayuntamiento de Antequera adquirió, mediante convenio en mayo de 2006, este edificio a los propietarios en aquel momento. Y con un objetivo fundamental, el completar la oferta cultural del pueblo, de la ciudad de Antequera, con un nuevo espacio cultural. Y prueba de ello es la multitud de actividades que se vienen desarrollando a lo largo de todo el año.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura, usted sabe que viene impulsando una red de espacios escénicos en la Comunidad haciendo un importante esfuerzo de inversión, puesto que no solo va dedicado a la creación de nuevos teatros, sino tam-

bién, como es el caso que nos ocupa, a la reforma o ampliación de los ya existentes. Algunos de ellos... Y me voy a ceñir específicamente a la provincia de Málaga. Estamos hablando, pues del teatro de Torrox, el teatro de Cártama, el de Alhaurín el Grande... Estos teatros de los que hablo están ya, si no terminados, en fase de terminación, y otros teatros que están pendientes todavía de adjudicación por distintos motivos, como son el de El Rincón o el de Coín, el de El Rincón de la Victoria o el de Coín.

Dentro del plan de actuaciones de la Consejería, señorías, y en la reunión de la Comisión Mixta que se celebró el 15 de diciembre de 2005, se decidió en ese momento la inclusión del municipio de Antequera para formar parte del plan de actuación conjunto que se elabora, o que se elaboró en su momento, con la Consejería de Cultura y la Diputación Provincial de Málaga, y el Ayuntamiento de Antequera realizó el encargo y la redacción del proyecto para la reforma y ampliación en el año 2008 —estamos hablando—; proyecto que contempla la ampliación del teatro, mediante un edificio anexo con fachada a la calle Chimeneas, y donde se ubicarán fundamentalmente espacios de talleres de teatro, expresión cultural, expresión técnica vocal, dramaturgia, pero también talleres de pintura, sala de exposiciones, talleres de escenografía, vestuario, de música..., y lo principal, que sería la sala principal, que es el espacio escénico, del espacio escénico —en definitiva, lo que es el teatro en sí— va a aumentar su aforo actual de 426 a 550 —butacas, estamos hablando—, y se van a distribuir 409 butacas en lo que es el patio de butacas específicamente y 141 en el anfiteatro. De esta manera el escenario va a ganar en profundidad y altura, y tendrá, además, la peculiaridad de que va a ser móvil a tres alturas distintas.

Por la complejidad del proyecto, señor Garrido, y al tratarse precisamente de lo que estamos hablando, de un BIC, de un bien de interés cultural, y que el proyecto necesita ser mirado —vamos a decir— con lupa, porque hay que salvaguardar lo que viene recogido en este tratamiento, han hecho, precisamente por eso, que los requisitos hayan sido mucho más exhaustivos.

Y sí quisiera decirles que no vamos a apoyar la iniciativa, la proposición no de ley. Pero no por capricho, no por capricho, señor Garrido Moraga, sino simplemente porque ustedes, usted lo ha dicho muy bien, traen en el inicio el que le pidamos, instemos al Consejo de Gobierno a iniciar de manera inmediata la anunciada obra de remodelación del teatro Torcal de Antequera. Y, como usted bien sabe, no le corresponde a la Consejería ni la licitación, ni la ejecución, ni la adjudicación de la obra. Le corresponde al ayuntamiento en este caso. Y también entiendo que conoce el convenio específico de colaboración que se tiene que firmar para la financiación de esta obra, donde se marcan cuáles son los tantos por ciento en que van a participar cada una de las tres administraciones. Y

estamos hablando de Junta de Andalucía, de ayuntamiento y de Diputación provincial. Se firmará una vez que el texto sea aprobado tanto por el ayuntamiento como por la Diputación provincial; texto que tienen desde el mes de mayo ambas instituciones.

Y decirles que el convenio, este convenio, una vez que sea firmado por parte de las tres instituciones, será el momento en que el ayuntamiento, que es el encargado de licitar y adjudicar las obras, tenga que hacerlo. Simplemente por eso, porque no es la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, el que tiene que licitar ni ejecutar las obras. Y por parte de la Consejería, hasta el momento, todo el proceso, los pasos que tenía que seguir en el proceso, los ha llevado a cabo.

Simplemente por eso, no por otro tipo de actuación. Y usted ha hablado de que no sea política... Espero que en su segunda intervención sea así, porque, si no, de otra manera, tendría que decirle que traen ustedes a esta Cámara, en la mayoría de las ocasiones, acciones y actuaciones que no le corresponden al Gobierno andaluz, sino que le corresponden, no solo al Ayuntamiento de Antequera, sino a otros muchos ayuntamientos. Que, lógicamente, los que traen ustedes aquí son los ayuntamientos del Partido Socialista, pero no los que están gobernados por usted.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Tomé Rico.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga para el segundo plazo, conforme al Reglamento, en la tramitación de esta proposición no de ley.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señoría, un repaso no exhaustivo, simplemente una calicata, que llamamos, en El *Diario de Sesiones* le mostrará a usted que este Parlamento se ha pronunciado sobre temas de política internacional, que este Parlamento ha censurado actuaciones que corresponden exclusivamente al Estado en tanto en cuanto sus acciones en el mundo, que este Parlamento ha debatido de todo lo humano y lo divino. Créame. Vamos, le insto a que lo vea en el *Diario de Sesiones*.

El traer aquí una proposición no de ley en la que la Junta de Andalucía interviene de dos maneras —a saber, aprobando el proyecto de rehabilitación, puesto que se trata de un bien de interés cultural, y, por otra parte, aportando fondos para esa rehabilitación— nos parece absolutamente pertinente, absolutamente pertinente.

Porque la Junta es la que tiene la última palabra antes de iniciar las obras y es la que va a poner una parte.

Pero, fíjese usted, yo le voy a citar textualmente palabras del Alcalde de Antequera, que ya afirmaba en enero de 2009 —es decir, hace un año y medio— que las obras tenían un presupuesto de cuatro millones de euros y que comenzarían en el último trimestre de 2009. No son palabras mías, ni son palabras del Partido Popular. Son palabras del Alcalde de Antequera, que estaba en esa rueda de prensa con la señora Consejera de Cultura, que no lo desmintió, no lo desmintió. Ergo tanto la Consejera cuanto el alcalde dijeron textualmente que las obras comenzarían en el último trimestre de 2009. Eso es así, eso es así, no me lo he inventado yo. Ni yo he traído aquí ningún tema trampa: «Voy a buscar un tema...». No, no, no, año 2009, enero. Ha pasado año y medio.

Y fíjese que he tenido buen cuidado de utilizar casi las mismas palabras: las obras comenzarían en el último trimestre de 2009. Y nosotros decimos: «El inicio inmediato de las anunciadas obras». Porque si iban a comenzar en el último trimestre de 2009 y no hay, no ha habido, no ha habido ningún problema o impedimento de carácter técnico, o de cualquier otro carácter, para que las obras se inicien, teniendo en cuenta, además, el deterioro que se ha producido en el edificio por las últimas lluvias, me reconocerán sus señorías que la proposición no de ley es absolutamente adecuada a razón, adecuada a razón. A mí no se me ocurriría traer aquí una proposición no de ley sobre un tema que estuviera en estudio dentro de los tiempos razonables.

Pero le voy a poner otro caso, podemos estar trayendo aquí proposiciones no de ley, en todas las comisiones, sobre el tema de la ampliación del museo de Bellas Artes de Sevilla, que ya sabe usted que es una de mis obsesiones y de mis caballos de batalla —siempre en menor entidad que la del propio Presidente de la Comisión—. Podemos estar aquí, en todas las comisiones. Pero no, esto es una cosa muy sencilla: pónganse en marcha las obras anunciadas, anunciadas en enero de 2009.

No creo que el Alcalde de Antequera y que la ex Consejera de Cultura dijeran sus palabras, como se decían en el Barroco, a barato. A barato no iban a decir sus palabras. Si las decían era porque tenían ya todo preparado, todo listo para iniciar las obras en el último trimestre de 2009.

¿Que ustedes no lo quieren aprobar? Pues no lo aprueben, es su derecho, absolutamente legítimo, y ya está.

Lo bueno que tiene la democracia es que nosotros somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras. Y después los ciudadanos son los que analizan nuestros silencios y, por supuesto, nuestras palabras.

Nada más y muchas gracias.

## 8-10/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al respeto al entorno de la catedral de Jaén

El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Vamos a continuar con la tramitación de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa al respeto al entorno de la catedral de Jaén.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Una vez más, de la mano del Partido Popular de Jaén, de la mano del Partido Popular de Andalucía, la catedral de Jaén vuelve a ser el centro del debate en el ámbito de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía.

Digo una vez más, porque en la legislatura anterior se presentaron dos proposiciones no de ley, una relativa al arreglo de la techumbre de la catedral de Jaén, también por el Partido Popular, y otra relativa al apoyo a la solicitud ante la Unesco para la declaración de la catedral de Jaén como Monumento Patrimonio de la Humanidad, también a iniciativa del Partido Popular.

Hoy es la tercera vez que hablamos, en la modalidad de proposición no de ley, en el ámbito de la Comisión de Cultura, de la catedral jiennense. Y es que, señorías, hablar de Jaén y hablar de su catedral... Como bien dijo don Rafael Higuera, anterior deán de la catedral: «Son una simbiosis que no pueden explicarse por sí solas».

La Santa Iglesia Catedral de la Asunción de la Virgen de Jaén es una catedral de estilo principalmente renacentista, concebida en el siglo *xvi*, tal y como se observa en la actualidad, y que fue, nada más y nada menos que, entre otros, programada, ejecutada y, evidentemente, exteriorizada por el genial Andrés de Vandelvira. Se ubica en la Plaza de Santa María, frente al Ayuntamiento jiennense y en el Obispado. Y en su interior se custodia, entre otras obras de arte y objetos religiosos, la reliquia del Santo Rostro. Es más, hasta hace muy pocos meses, albergaba la imagen del Abuelo, de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Hoy traemos esta proposición no de ley porque el Partido Socialista e Izquierda Unida quieren imponer una remodelación en la Plaza de Santa María sin diálogo, sin participación ciudadana, de espaldas a la sociedad jiennense, como viene siendo costumbre en el desgobierno de la ciudad de Jaén, en esta coalición de perdedores.

Señorías, se quiere imponer un estilo de lo que técnicamente se denomina plaza dura, lo que repre-

senta y supone una ruptura total de lo que es el estilo renacentista que diseñó el genial Vandelvira, en su momento, en la Catedral jiennense, un monumento insigne y referente del legado cultural, patrimonial e histórico no solo de la ciudad de Jaén, sino del conjunto de la provincia jiennense, de nuestra Comunidad Autónoma y, por supuesto, de España.

En esta foto, señorías, pueden apreciar cómo es la actual Plaza de Santa María, cómo queda concebida la lonja catedralicia que antecede a la Catedral jiennense, y, en esta foto, lo que quieren hacer el Partido Socialista e Izquierda Unida con esa lonja catedralicia: la instalación, de espaldas al conjunto de la sociedad jiennense, una vez más, como viene siendo habitual en la izquierda jiennense, en la coalición de perdedores, la instalación, nada más y nada menos, que de granito negro —aunque ahora tengan que rectificar por la presión ciudadana— y nada más y nada menos que la destrucción y tala al completo del conjunto de los árboles y la desaparición de zonas ajardinadas y de sombras en la Plaza de Santa María.

Señorías, yo solo les digo que, en Jaén, en los meses de julio y agosto, es muy fácil alcanzar la temperatura de 40 grados. Con un granito de estas características —tal y como explicó el arquitecto en la presentación del anteproyecto—, absorbiendo calor, imagínense lo que puede representar la lonja catedralicia, concretamente, en Jaén.

Señorías, la Catedral de Jaén, de la mano del Partido Popular, por mucho que le pese al Partido Socialista, inició su andadura como Monumento Patrimonio de la Humanidad. Y debo decirles algo: la Unesco ha suscrito tanto la Carta de Cracovia de 2000 como la Declaración de Siam del año 2005. Y quiero leerles párrafos literales en lo que significa, precisamente, la conservación y el respeto al entorno del monumento sobre el que se actúa.

Dice la Carta de Cracovia del año 2000, titulada *Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*, que «el mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Y estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. Hay que informar y prever el posible deterioro y tomar las adecuadas medidas preventivas». El punto sexto establece que «la intención de la conservación de edificios históricos o monumentos, estén en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos, mobiliario y decoración, de acuerdo con su conformación original».

Señorías, ni que hubiese redactado el párrafo el Partido Popular para la defensa del entorno de la Catedral de Jaén. Carta de Cracovia del año 2000.

Declaración de Siam del año 2005, suscrita por la Unesco. En sus distintos apartados se establece lo que significa el reconocimiento de la contribución del

entorno al significado de los monumentos, los sitios y las áreas patrimoniales. Y dice de manera textual que «incluir en el entorno, en la comprensión, requiere una aproximación multidisciplinaria y la utilización de diversas fuentes de información». Efectivamente, en los apartados noveno, décimo y décimo primero habla del seguimiento y la gestión de los cambios que amenazan el entorno: la plaza dura que nos quieren imponer el Partido Socialista e Izquierda Unida, a espaldas de una amplia mayoría de jiennenses.

Como ustedes podrán comprender, la Plaza de Santa María y la Catedral son muy queridas por los jiennenses, y esto ha generado un debate intenso en los medios de comunicación:

Día 16 de marzo de 2010: «Matar a Vandelvira».

Día 16 de marzo del año 2010: «Nuestra Plaza de Santa María en peligro».

Día 15 de marzo de 2010: «No a la tala de árboles en la Plaza de Santa María».

Día 15 de marzo de 2010: «Ecologistas rechazan la remodelación insostenible de la Plaza Santa María».

Día 24 de marzo de 2010: «Por una reforma consensuada, que no se haga de espaldas a la sociedad y que se abran vías de diálogo y participación ciudadana».

Señorías, el punto 200 del programa electoral del Partido Socialista en las últimas elecciones municipales decía textualmente lo siguiente: «Adecuación, de acuerdo con la ciudadanía, de la Plaza de Santa María y calle maestra, recuperando el proyecto original». Programa electoral del Partido Socialista.

De lo de participación ciudadana, nada de nada. Se han montado reuniones posteriores, a raíz de la presión ciudadana y la presión política del Partido Popular, con las asociaciones de vecinos, pero curiosamente se ha rechazado esta Moción en el Pleno del Ayuntamiento con fecha 13 de abril, donde pedíamos que se expusiera durante un mes al conjunto de la sociedad jiennense el proyecto que, de manera unilateral, Partido Socialista e Izquierda Unida querían hacer, rompiendo el estilo renacentista de nuestra Catedral, para dar participación a los jiennenses. Pero la izquierda, una vez más, no ha dado la participación a los jiennenses. Quien los ha visto y quien los ve. Aquellos a los que se les llena la boca de participación ciudadana y después niegan la mayor en proyectos de trascendencia, de presente y de futuro para la ciudad de Jaén, para la capital del Santo Reino.

Señor Presidente, voy terminando esta primera intervención con una valoración que pone encima de la mesa la forma de actuar de este proyecto. Por cierto, el Partido Popular, que ganó las elecciones en Jaén en el año 2007, siendo la fuerza política más votada y quedándose a un solo escaño de la mayoría absoluta, todavía no ha recibido ni un solo documento de información de la remodelación de la Plaza de Santa María. Lo hemos tenido que recabar a través de los medios de comunicación.

¿Saben ustedes por qué? Porque en este pliego de condiciones, aprobado *ad hoc* —y que, además, quiero poner encima de la mesa—, si es posible, que el Partido Socialista tuviera esa gentileza, por favor, que incluyan a algún arquitecto de Jaén en este proyecto, aunque sea solo uno. Es que los arquitectos jiennenses sí saben lo que es la Plaza de Santa María y sí saben lo que es la Catedral de Jaén. Incluyan algún arquitecto de Jaén, porque saben del sentimiento, del valor patrimonial, del legado cultural histórico y universal que representa la Catedral de Jaén.

Pues les decía que no tenemos ni un solo papel porque, fíjense ustedes lo que es la vida, en este pliego de condiciones se aprueba lo que es la concesión de este proyecto porque se presenta una única oferta. La mesa de contratación se reúne una mañana, y ese mismo día por la tarde ya se estaba presentando el proyecto de remodelación de la Plaza Santa María. Aquí tienen la convocatoria que realiza la señora Peñalver —sin haberse abierto, ¿eh?— en la mesa de contratación, la adjudicación del proyecto, y la convocatoria en Europa Press de la comparecencia informativa sin informar por Comisión, sin pasar por Pleno y, por supuesto, sin constituir que esto es un hecho...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Termino, señor Presidente.

... verdaderamente lamentable, la Comisión del Plan Urban.

El día 10 de marzo, la señora Peñalver presenta a la sociedad jiennense este proyecto, que había sido adjudicado por la mañana —hay que ver, el arquitecto estaba hecho un felino, para poder por la mañana ya adjudicarse el proyecto y por la tarde presentarlo—, y aquí tienen a la señora Peñalver, el 17 de marzo, pidiendo la designación de los representantes en la Comisión del Plan Urbano al Partido Popular de Jaén. Esta es la forma de falta de transparencia, de oscurantismo, de opacidad, de la izquierda que malgobierna la ciudad de Jaén.

Le pedimos en esta proposición no de ley que retiren el proyecto, que respeten a la catedral como Bien de Interés Cultural. Por eso nos dirigimos a la Consejería de Cultura, porque, previo dictamen de la Comisión de Patrimonio, corresponderá la autorización-intervención a la Consejería de Cultura y que destinen ese dinero al arreglo de la techumbre de la catedral de Jaén, a poner bonita nuestra catedral —por dentro ya lo está— también por fuera.

La catedral de Jaén está enferma. Yo entiendo que los socialistas se rían cuando hablamos de catedral, yo eso lo entiendo. Lo que pasa es que después lo van a tener difícil cuando oigan algunas cosas. La catedral de Jaén está bonita por dentro. Pongámosla bonita por fuera, porque la catedral de Jaén está enferma. ¿Y saben ustedes lo que quieren hacer con la remodelación de la plaza de Santa María? Arreglar a su antojo, rompiendo el estilo renacentista la cama del enfermo. Pero el enfermo seguirá con la misma enfermedad.

Arreglemos la techumbre, arreglemos la vidriera, limpiemos la fachada, y pongamos la catedral en el camino que se merece para la consecución de la categoría de Monumento Patrimonio de la Humanidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras diputados.

Señor Fernández de Moya, de toda su intervención, con lo único con lo que estamos de acuerdo es con su referencia exclusiva a lo que supone la catedral de Jaén para la ciudad de Jaén, lo que supone como una joya, efectivamente, del Renacimiento. Y lo que supone no solamente para los jiennenses, sino también, creo —y, bueno, espero no equivocarme—, para todos los andaluces y andaluzas.

Del resto de su intervención, de toda la intervención que usted ha expuesto en este Parlamento, y de la que expondrá..., vamos, estoy completamente segura de ello, de la que expondrá posteriormente, no hay ni una sola verdad. Pero no es que no haya ni una sola verdad, sino que, además, usted utiliza y tergiversa argumentaciones a su antojo, en cualquier caso, desde luego, poniendo, como estamos acostumbrados a los que vivimos en Jaén, piedras en lo que debe ser y en lo que va a ser un Jaén bastante más avanzado y bastante más nuevo, bastante más de progreso que como ustedes lo dejaron durante 12 años de gobierno.

Pero, sin entrar mucho, porque no merece la pena, en sus argumentaciones, y con todo el respeto político que le tengo a su persona; pero sí me gustaría que los compañeros y las compañeras diputados de esta Comisión entendieran el efecto que supone, o cuál es la pretensión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jaén en cuanto a remodelar este espacio, la plaza

de Santa María, como usted señalaba, en el entorno de la catedral de Jaén.

Y, señoría, se lo digo porque el primer objetivo que se marca el Ayuntamiento de Jaén cuando llega al gobierno de progreso elegido legítimamente por los ciudadanos es impulsar a la catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad, y, además, impulsarlo debido a, efectivamente, como usted ha dicho y como sus señorías conocen, a ser la joya del Renacimiento único en toda Andalucía. Y, además, lo hacen trabajando, y lo hacen con actuaciones serias y responsables. Lo hacen a través de un inicio de un expediente, lo hacen a través de una voluntad de colaboración con el resto de municipios, como Úbeda y Baeza, que ya son Patrimonio de la Humanidad, con una contratación de un experto, con una financiación de un proyecto y con una realización del mismo. Así se hacen las cosas, no se hacen presentando, como usted ha dicho, iniciativas que luego después no se llevan a la práctica, o viajando a Nueva York y gastándose alrededor de cerca de cinco millones de pesetas para promocionar, según ustedes, la catedral. Esas son las actuaciones que ustedes hacen, y, por contrario, se ven las actuaciones que está desarrollando el equipo de gobierno.

De hecho, el inicio del expediente de la catedral, aunque no es tema de esta iniciativa, saben sus señorías que está avanzado. Hubo una presentación y una entrega del expediente y de la documentación a la Consejería de Cultura, y una entrega y un impulso de ese expediente en el Ministerio de Cultura, que es donde deben hacerse las cosas. Ustedes luego se apuntan los tantos que ustedes consideren oportunos.

En cualquier caso, esperamos y tenemos la confianza y el deseo de que la catedral será declarada Patrimonio de la Humanidad. Y en ese entorno, en esa circunstancia, señoría, es cuando, debido a las recomendaciones que se ven cuando se intenta poner todo en marcha para que la catedral sea declarada, la catedral de Jaén, sea declarada Patrimonio de la Humanidad, es cuando se tiene claro por parte del equipo de gobierno y por parte de las autoridades pertinentes técnicas, que no políticas, que en la plaza de Santa María debe llevarse a cabo una remodelación en su estructura y en su pavimento. Y, además, ello —y ahora diré algunos datos, pocos, porque lo importante es...—

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruego a sus señorías, por favor, que mantengan silencio mientras la señora Cánovas está en uso de la palabra, que, en opinión de esta Presidencia parece que le está costando un poco de trabajo debido al murmullo que hay en la sala.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidente. Entre la voz y el murmullo se me hace complicado.

Pero, bueno, como decía, hay algunos datos que el señor Fernández de Moya ha aportado aquí, como que el equipo de gobierno que está en el Ayuntamiento de Jaén pretende romper toda la relación entre la catedral y su entorno, y luego veremos cómo eso no es cierto.

El señor Fernández de Moya también aludía a una cuestión a la que él siempre echa mano, que es la falta de consenso, la falta de diálogo y la falta de exposición.

Señor Fernández de Moya, sigue mintiendo y sigue faltando a la verdad. Usted sabe —o, si no lo sabe, que se lo digan sus compañeros concejales del Ayuntamiento de Jaén del Partido Popular— que ya en su momento se solicitó esta intervención dentro de un programa de iniciativas comunitarias con fondos Feder en la comisión correspondiente, y, además, se llevó a un pleno del Ayuntamiento de Jaén con fecha 14 de febrero del año 2008. Usted también sabrá que no hay una cuestión más pública, más transparente, que un pleno municipal, entre otras cosas porque también se retransmiten gracias también a la intervención del equipo de gobierno de progreso que ahora mismo gobierna la ciudad. Pero, en cualquier caso, aparte de ese pleno municipal, en ese ayuntamiento también se han producido una serie de reuniones y una serie de convocatorias públicas con distintos colectivos y con distintas asociaciones que tenían que decir mucho, como siempre, sobre cualquier intervención en la ciudad de Jaén. Ustedes no lo han hecho nunca durante esos 12 años de gobierno. Por lo tanto, no había consenso cuando ustedes estaban. No creo que les preguntaran a los ciudadanos si les parecía bien que se gastaran cinco millones de pesetas, de las antiguas pesetas, en irse a Nueva York, pero sí se hace por parte de este equipo de gobierno. Y, además, se hace con, por ejemplo, el poner en conocimiento, no solamente a través de esta presentación pública a la que ustedes se referían y que, por lo visto, les tiene bastante disgustados, porque no acudieron, sino con asociaciones como —aunque no le suenen al resto de los diputados, al señor Fernández de Moya y a los ciudadanos de Jaén sí— Arco del Consuelo o la Federación de Asociaciones de Vecinos luventa, Más Voluntades, Amigos de los Íberos, San Felipe, El Almendral, El Tomillo, Grupo Gea, Cámara de Comercio, Colegio de Arquitectos, Universidad, sindicatos, CES locales, etcétera. Bueno, una serie de colectivos y asociaciones que tienen que ver con el entorno del espacio donde se va a hacer la intervención.

Pero, además, hay una cuestión que yo le pediría que, si a este grupo político y a la que le habla no le sugiere el más mínimo respeto, sí se lo tenga: por favor, a los técnicos y a los arquitectos que se nombraron y que formaron parte de esa mesa de contratación. De hecho, señor Fernández de Moya,

creo que tienen todo el respeto, y se merecen todo el respeto de su formación política y de usted como portavoz, en este caso los expertos que se nombran por el Ayuntamiento de Jaén, y que brevemente voy a señalar, de algunos, de su haber en su currículo. Por ejemplo, tenemos a don Luis Berges, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, responsable de múltiples rehabilitaciones y, además, en las que, entre su currículum, podemos destacar la rehabilitación de los baños árabes, también una zona muy conocida en Jaén, que fue premio Europa Nostra en el año 1984. Para nosotros también merece todos nuestros respetos don Juan Herreros, profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, profesor de la Escuela de Arquitectura de Nueva York, profesor de la Escuela de Princeton, y miembro honorífico del RIBA. También merece todos nuestros respetos don Carlos Rubio Carvajal, arquitecto español de prestigio, con experiencia en rehabilitación de centros históricos. Y también merecen nuestros respetos dos expertos más: uno señalado por el Colegio de Arquitectos de Jaén, don Laureano Matas, Vicedecano de este organismo; y, por otro, por el Obispado de Jaén, el deán de la catedral, don Francisco Juan Martínez Rojas, que, además de ser doctor en Historia, es secretario de la Comisión de Patrimonio de la Conferencia Episcopal Española.

Y le digo esto porque el señor Fernández de Moya decía que esta remodelación, o esta intervención en esta plaza, la hacíamos el Partido Popular e Izquierda Unida, pues, porque un día nos levantamos y se nos antoja que hay que intervenir en esta plaza. Y eso no es así. Esos expertos, esos técnicos nombrados que, además, como ven sus señorías y comprueban sus señorías, tienen un currículum importante, muy respetable y muy interesante, son los que, junto a Partido Popular, PSOE e Izquierda Unida, aprueban por unanimidad, aprueban por unanimidad que se seleccione a don Salvador Pérez Arroyo. Por lo tanto, usted ahora que dice que podíamos haber elegido un arquitecto de Jaén, pero ya se lo podía haber dicho a sus compañeros del Partido Popular. Y, además, no es una aportación o una elección que hacen los partidos políticos, sino que se hace en una valoración amplia por personal que entiende de esto.

Y no pensaba intervenir mucho con respecto al tema de la oferta de la contratación, pero su señoría si quiere, si luego tenemos oportunidad, en otro momento, usted sabe y tiene que decirlo, que los requisitos para que se...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cánovas, sus diez minutos han terminado, pero como utilizó tres minutos más el señor Rodríguez de Moya, tiene usted también otros tres minutos.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Termino inmediatamente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que tiene tres minutos, tiene tres minutos.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Sí, sí.

Se adjudicó la oferta en función del establecimiento de unos requisitos que eran, a nuestro juicio, muy estrictos y que, además, lo que intentaban siempre era salvaguardar que el proyecto tuviera unos requisitos y unas exigencias técnicas muy importantes, como, por ejemplo, haber adecuado el entorno monumental con una superficie de dos mil metros en los últimos tres años y haber ejecutado tres proyectos de urbanización de dos millones de euros para garantizar una experiencia en intervenciones arquitectónicas que supusieran una igualdad de condiciones con la importancia y con la singularidad que tiene que tener esta intervención, si al final llega a hacerse, por estar en el entorno, efectivamente, de nuestra catedral.

Y, señor Fernández de Moya, aclarado que la elección de ese arquitecto, de esa única oferta que fue la que se presentó... Y que, por cierto, si usted se va al acta de esa Comisión donde se elige, también podrá comprobar y podrá leer, y sería bueno que usted lo hiciera, que uno de los expertos señaló, así consta en el acta, que, si no eran las ofertas que se presentaban las adecuadas en función al pliego de condiciones, se quedaría desierto. Por lo tanto, no es que había la obligatoriedad de presentar una oferta y que esa única oferta que se presentó era la adjudicataria. Eso no es cierto, usted lo sabe. Por lo tanto, se adjudicó a alguien, a un arquitecto que tiene una reconocida proyección internacional.

Y hablaba usted de la Carta de Cracovia, y nos podemos ir al expediente, al currículum de don Salvador Pérez Arroyo, que ustedes se han limitado a criticar y a ningunear, y, en fin, a no tenerle en cuenta como uno de los..., bueno, uno de los arquitectos más importantes con los que podemos contar y con la suerte que podemos tener para que se haga una intervención de este tipo. Este señor, don Salvador Pérez Arroyo es catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid, catedrático en Londres, catedrático en Cracovia, director del Máster en Restauración Arquitectónica de la Fundación Camuñas, etcétera. Y, además, ha sido uno de los firmantes de la Carta de Cracovia que usted ha señalado. Y cuando digo firmante no es para que... Me imagino que su señoría lo conocerá. No es

que él quiera firmar, eso no funciona así, sino que es el único arquitecto español redactor de la Carta; lo que ampara, como se evidencia, la intervención en patrimonio histórico.

Por lo tanto, en principio, podríamos suponer que el respeto al patrimonio histórico y el respeto al entorno, que es lo que todos queremos, está salvaguardado. Pero, es que, además, señor Fernández de Moya — me voy a los puntos de acuerdo—, hay una cuestión que a mí me sorprendió cuando ustedes presentaron su iniciativa, que es que en el punto primero ustedes señalan o piden..., instan a la Consejería a que no autorice el inicio de esta intervención. Y, señoría, si esta intervención cumple con todos los requisitos —como tiene que ser porque, si no, no se hará— que garantizan que esta intervención no daña en el patrimonio, etcétera, y que, además, esa Comisión de Patrimonio está formada por técnicos, ¿por qué no habría de darse esa autorización?

Ya, termino inmediatamente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Llevamos ya treinta segundos más de los tres que habíamos dado.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—Termino.

¿Por qué no hace...?

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Será compensado también el señor Fernández de Moya.

#### La señora TUDELA CÁNOVAS

—¿Por qué no habría de hacer esa autorización?

Repito: si no se cumplen todos esos requisitos que, como usted ha dicho, son preceptivos para que se haga la intervención, no se hará. Si se cumplen, deberá hacerse y podremos disfrutar, Jaén, la provincia y, por supuesto, todos los andaluces y andaluzas, españoles y españolas y gente de fuera de nuestro país que quiera visitar la catedral, con un entorno que hará que esa catedral se aparezca, sea visible mucho más de la forma majestuosa que se merece y, en cualquier caso, respetando, por supuesto, el patrimonio y los deseos de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén.

Muchas gracias, y gracias por su benevolencia.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cánovas.

Señor Fernández de Moya, Tiene usted doce minutos para terminar ya con el debate de esta proposición no de ley.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Dos cuestiones previas en un debate que, indudablemente, yo no quería introducir, porque la catedral de Jaén se merece todo el protagonismo en esta proposición no de ley; pero, en la medida en que el Partido Socialista en Jaén tiene la característica, que es común al conjunto de España, de mentir y no sonrojarse, evidentemente debo hacerlo aquí público.

La señora Tudela ha hecho referencia en dos ocasiones a un viaje a Nueva York. A mí me gustaría que la señora Tudela explique a los jiennenses el dinero que se ha gastado el señor Zarrías en giras, siendo Consejero, del bolsillo de todos los jiennenses y los andaluces. Y, si es posible, que aporte también los más de cien mil euros que la señora Peñalver, sus asesores y demás personal de confianza se han gastado en comidas con cargo al bolsillo de los jiennenses.

Señora Tudela, una vez más, Izquierda Unida a usted la deja sola. Izquierda Unida ni se presenta a la Comisión. Me imagino que por la pelea y la división interna en la que también está sumido el Ayuntamiento de Jaén, que, a día de hoy, está sin presupuesto. Por lo tanto, Izquierda Unida la abandona en la defensa de esta proposición no de ley como la ha venido abandonando en todas y cada una de las proposiciones no de ley —parque del Cerro de las Canteras, campo de fútbol Antofñete, trabajadores de Primayor, etcétera—, sin presentarse ante esta Comisión.

Señora Tudela, usted no puede venir aquí a mentir para hacer el papel delante de sus compañeros y, además, quedarse tan pancha.

10 de marzo, convocatoria pública de la señora Peñalver, convocatoria pública, presenta el proyecto... Eso sí, eso se les da muy bien: montar carpas, dar copas, despilfarrar el dinero público. Eso se les da fenomenal. En la plaza de Santa María, para presentar el proyecto. 16 de marzo, se nos dice que nombremos a los representantes del Partido Popular en la Comisión del Plan Urban. ¿Cómo es posible que el 10 de marzo se esté presentando el proyecto que se había adjudicado por la mañana y, sin embargo, ni siquiera se hubiese constituido la Comisión del Plan Urban en su segunda fase?

Señora Tudela, sobre el arquitecto, usted miente tanto como habla, porque, claro, ¿por qué no lee la cláusula cuarta del pliego de condiciones? ¿Saben sus



señorías lo que dice? Pliego ad hoc, pliego ad hoc: «... de proyectos y obras de rehabilitación realizadas de restauración de edificios de interés arquitectónico, de edificios históricos de relevancia mundial». De forma y manera que a la hora de baremar este pliego ad hoc significaba ya de antemano saber qué arquitecto se iba a hacer con el proyecto, tan es así que solo se presentó una única oferta. Qué casualidad que, hablando de la Plaza de Santa María, de la Catedral de Jaén, no haya ni un arquitecto de Andalucía, ni un arquitecto de Jaén, que los hay, y muy buenos, que se presentaran, nada más y nada menos, a este concurso. Señora Tudela, usted sabrá por qué. Y también sabrá por qué el arquitecto anda por ahí nervioso sondeando la opinión del Partido Popular. Que lo sepa usted. Sondeando la opinión del Partido Popular. Que usted lo sabe, pero lo ha negado, porque se ha dado cuenta del error mayúsculo que está cometiendo en la Plaza de Santa María.

Señorías, hay algo que me llama poderosamente la atención: la capacidad de mentira de la señora Tudela desborda, evidentemente, a esta Comisión. Miren lo que hace el Partido Socialista con el entorno de la Catedral de Jaén, ya no solo la Plaza de Santa María. Fíjense, señores, las fachadas que colocan apenas a cincuenta, sesenta metros de la Plaza de Santa María —al fondo está la catedral de Jaén—, desprestigiando y machacando el entorno histórico de la ciudad de Jaén. Este es el PEPRI, aprobado por un gobierno del Partido Popular el 11 de abril del año 1999: «Las fachadas en el casco histórico de la ciudad deberán ir siempre en blanco, gris u ocre». Pues fíjense ustedes lo que nos coloca el Partido Socialista a cincuenta, sesenta metros de la Plaza de Santa María, de la Catedral de Jaén.

Por cierto, señora Tudela, usted no ha hecho, yo me imagino, en términos políticos —ya sabe usted cómo se lo oí—, por vergüenza torera, ni una sola referencia al estado de la techumbre de la Catedral de Jaén. Y yo sí es verdad que le voy a hacer referencia a la continua tomadura de pelo del Partido Socialista acerca de la Catedral de Jaén.

Esta mañana usted no estaba aquí, pero el señor Plata ha dicho otra mentira, es el ADN del Partido Socialista. Ha dicho, y consta en el *Diario de Sesiones*, que después lo sacaré para que lo conozca la sociedad jienense... En el ADN del Partido Socialista la mentira, señor... Ha dicho que, para la techumbre de la catedral, se van a destinar 7 millones de euros. Mire usted la respuesta que da el Grupo Socialista del señor Zapatero, en el Senado, con fecha 23 de septiembre del año 2009, donde dice que la inversión sería de 4,9 millones de euros. Eso sí, eso sí, en obligaciones plurianuales, desde el año 2009 hasta el año 2011.

Pero mire usted lo que pasa, que nos vamos a proyección plurianual de los Presupuestos Generales del Estado y fíjense ustedes lo que contemplan para la techumbre de la catedral: 340.000 euros. Hablan de 5 millones de euros aquí, y aquí de 340.000 euros.

¿Usted se cree, señora Tudela, que esto es serio?

Ya está bien de tomarnos el pelo a los jienenses. Ya está bien de que ustedes gobiernen de espaldas a la ciudadanía porque, simple y llanamente, no creen en ella. Ustedes lo hacen de boquilla, pero, cuando llega la hora de la verdad, no establecen los cauces ni de diálogo ni de participación ciudadana.

Yo le voy a decir una cosa: ¿Por qué tienen ustedes tanto resentimiento y odio hacia el Partido Popular, que ganó las elecciones en el año 2007 con 26.627 votos, en la ciudad del Santo Reino, y no le dan la mínima participación al Partido Popular? ¿Por qué hacen eso? ¿Por qué actúan con tanto sectarismo? ¿Es que ustedes se creen que nosotros, que representamos a miles de jienenses, no tenemos nada que aportar? Pues se equivocan, pero siga por ese camino.

Señora Tudela, ¿sabe usted por qué no ha hablado de la techumbre de la Catedral de Jaén? Porque usted, con su dedo, y todos sus compañeros aquí presentes, votaron en contra de esta enmienda del Partido Popular, de un millón de euros para el arreglo de la techumbre de la Catedral de Jaén, en este año 2010. Por eso usted ha obviado en su intervención que, evidentemente, no quiere hablar nada de la techumbre. Pero yo le voy a enseñar cómo está la catedral de Jaén.

Miren cómo están los deterioros en la piedra de la Catedral de Jaén, en la fachada del templo catedralicio. Miren cómo es la suciedad y los cables sueltos que se acumulan en la fachada de la Catedral de Jaén, inmersa en su candidatura a Patrimonio de la Humanidad. Vean el tendido eléctrico que cruza la fachada norte y la fachada sur de la catedral, jugándose ante la Unesco lo que nos estamos jugando. Vean las alcayatas, la suciedad, la cartelería, las puertas abandonadas de la Catedral de Jaén, jugándonos la candidatura a Monumento Patrimonio de la Humanidad. Vean la suciedad en la fachada y en las cornisas, los cables en las puertas de acceso al sagrario. O vean el tendido eléctrico y, concretamente, la suciedad que hay en la ventana que pega a la torre de la catedral.

Y nos estamos jugando que nuestra catedral sea Monumento Patrimonio de la Humanidad. Por citarle la última foto, el añadido a la verja de la fallada principal en un estilo renacentista. Esto es lo que, evidentemente, no quieren el Partido Socialista e Izquierda Unida mostrar a los jienenses.

Yo, señora Tudela, lamento profundamente que usted, otra vez, hoy, vote no a Jaén. Ustedes han votado que no a la ciudad de Jaén en este periodo de sesiones, incluyendo las enmiendas a los presupuestos, 44 veces que no a la inversión en Jaén.

Por eso yo le voy a estar recordando, por activa y por pasiva, lo que significan sus incumplimientos. Y sí evidentemente usted ha citado a una serie de técnicos que me imagino que, al final, tienen opiniones individuales, como la suya o como la mía, me imagino que

usted también respetará al señor Obispo de Jaén. Le voy a leer la carta que me ha dirigido el Obispo de Jaén:

«Muy estimado señor Presidente, agradezco su amable comunicado referente a iniciativas del Partido Popular en relación con el mantenimiento y puesta en valor de la Catedral de Jaén. Así lo haré conocer al excelentísimo Cabildo Catedralicio.

»Con mi afecto, atentamente el Obispo de Jaén.»

Yo sé que a ustedes, con la Iglesia, esto les produce cierta sarna. Pero, en cualquier caso, me parece que es importante poner encima de la mesa lo que esto significa.

Termino, señor Presidente, con dos últimas reflexiones. Dígame al arquitecto, que ha dicho públicamente en el foro de debate, el otro día, en la ciudad de Jaén —señora Tudela, si presta atención—, que esta escalera es una barbaridad, puesta en el Ayuntamiento de Jaén, rompiendo no solo con el estilo de la catedral, sino que también con lo que significa la fachada principal del Ayuntamiento de Jaén.

Mi segunda y última o penúltima reflexión: ¿Cómo es posible que usted hable del expediente de la Catedral de Jaén? ¿Cómo es posible que usted hable del expediente de la catedral de Jaén, que lo he solicitado en el Parlamento de Andalucía, con fecha 26 de marzo; que el 19 de mayo concluye el plazo para que el señor Plata me mande el expediente, y he tenido que presentar un escrito de amparo a la Presidenta del Parlamento para que me, de una vez, si es posible, el expediente de la candidatura del catedral de Jaén como Monumento Patrimonio de la Humanidad? ¿Saben ustedes por qué no nos lo dan? Porque viene la señora Peñalver, se hace la foto en febrero y dice: «Cultura ahora sí ve argumentos para que la Catedral de Jaén sea Monumento Patrimonio de la Humanidad». La diferencia es que ahora gobierna el Partido Socialista y antes gobernaba el Partido Popular, y había que machacar a los jienenses. Que es lo que ustedes se dedicaron a hacer, durante los últimos doce años, donde gobernó el Partido Popular.

Por cierto...

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Le recuerdo, señor Fernández de Moya, que le queda un minuto.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Pues termino, señor Presidente, recordándoles que la señora Peñalver no es nueva en la política municipal. Lo digo porque eso de que ustedes recurran al argumento sistemático de lo que significa: «No, es que ustedes han estado doce años...». Cuando se cumpla el año que viene, en la convocatoria de las municipales, en la historia democrática del ayuntamiento, de los

treinta y dos años de esa historia, dieciocho habrá estado gobernando la izquierda en la ciudad de Jaén y catorce, el Partido Popular.

Por lo tanto, historia también tiene la señora Peñalver.

Y un último ruego —y termino, señor Presidente—.

A estos socialistas que quitan crucifijos, a estos socialistas que ponen encima de la mesa leyes, como es el caso del aborto, les hago solo un ruego: que, en la medida de lo posible, el año que viene no utilicen la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, patrimonio de todos los jienenses, para llevar a cabo la promoción de una obra política rechazada ampliamente por los jienenses, como es el tranvía. Esto constituye la cara pura del fariseísmo político.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

#### El señor SICILIA ALFÉREZ

—Señor Presidente, sin ánimo de entrar en ningún tipo de confrontación, pero, como portavoz del Grupo Socialista, y para que conste en el *Diario de Sesiones*, quiero mostrar, como portavoz del grupo, nuestro más absoluto rechazo a la actitud y al insulto constante del señor Fernández de Moya hacia mi grupo y hacia mi partido. Nos ha llamado, nos ha dicho que tenemos la mentira en el ADN, que guardamos odio y resentimiento. El señor Garrido Moraga, portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión, sabe cómo transcurren los trabajos de la misma: desde el respeto, el consenso, en la medida de lo posible, y, desde luego, desde la mesura, y me parece un total despropósito haber tenido que oír y soportar, por respeto, lo que hemos oído en boca del señor Fernández de Moya.

Por tanto, le pido, señor Presidente, desde su consideración, puesto que es usted el que dirige los trabajos y el debate de esta Comisión, que, en sucesivas sesiones, si esto se vuelve a producir, por favor, lo corte lo antes posible.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente. Señorías.

En nombre del Grupo Popular, al que me honro en pertenecer y ser su portavoz, ha de quedar claro que, si se analizan las intervenciones en el *Diario de Sesiones*, tanto en plenario cuanto en comisión, encontraremos lo que es propio del lenguaje político y de la dialéctica política. No hay, a mi modo de ver, que ser tan suspicaz. Sobre todo porque yo entiendo que las palabras de nuestro portavoz, en este caso concreto, tienen el valor metafórico que corresponde al lenguaje político. O sea, el lenguaje político tiene unos componentes, como todos ustedes deben saber —porque lo deben saber—, que son metafóricos. Es decir, el ADN —y en nuestra Comisión hay un ilustre experto biólogo— es un concepto biológico, no se trata de un concepto político. Entonces, hay que entenderlo, y yo, como filólogo, así lo interpreto.

Cuando ustedes nos han dicho, por ejemplo, en alguna sesión de plenario, «fascistas», entendemos que no se refiere a «fascista», puesto que el movimiento fascista, el movimiento del fascio, es un movimiento italiano en los años veinte del siglo xx, valga la redundancia. Entonces, lo entendemos como una forma extremada, extremada, que raya en el insulto. Pero se han dicho cosas todavía más graves y que constan en el *Diario de Sesiones*.

Luego en nuestro grupo, por supuesto, el apoyo siempre y permanentemente a nuestros diputados, y mucho más a nuestro portavoz, el señor José Enrique Fernández de Moya, que merece todo nuestro respeto, todo nuestro apoyo y el de todos nosotros. Hay que entender que aquí estamos en un juego de dialéctica.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le pido al señor Garrido Moraga que vaya terminando la reflexión.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Perdón, señor Presidente. Lo lamento mucho y me excuso.

Perdóneme, señor Presidente.

#### 8-10/PNLC-000249. Proposición no de ley relativa al parque cultural El Pozuelo, Huelva

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Se van a incorporar, como es lógico, las dos reflexiones que han hecho los dos portavoces en la Comisión, y pido el mayor respeto que se pueda tener en cada una de las intervenciones; pero, sin duda alguna, hay que tener en cuenta el ámbito político en el que se produce el debate.

Bien, damos por concluida esta tramitación de la proposición no de ley, y vamos a pasar a la última de las proposiciones no de ley, y también último punto del orden del día, la relativa al parque cultural El Pozuelo.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Permítanme un inciso, señorías. La derecha ya nos ha clarificado en varias ocasiones que la primera estrategia que activa ante unas elecciones, sean del carácter que sean, es la crispación como método de oposición, porque convierte a la política en algo pernicioso en sí mismo, y a los políticos en personajes intolerantes, maleducados y preocupados por ellos más que por los problemas de los ciudadanos. Esta situación provoca el hartazgo y el alejamiento de la ciudadanía, principalmente de la ciudadanía más comprometida socialmente, es decir, de la ciudadanía de izquierda, la izquierda real, dejando el camino libre a los poderes fácticos de la derecha, que son quienes, en definitiva, apadrinan la formación política a la que ustedes pertenecen. Por eso ya les adelantamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que ahí, en ese camino, no nos van a encontrar. Así que le pedimos, señor Presidente, y con la venia del señor Presidente al Grupo Parlamentario Socialista, que no nos busquen más en él.

Y una vez dicho esto, doy por supuesto, señorías, que todos ustedes conocen bien que, en el ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de salvaguarda de bienes, la zona patrimonial constituye una nueva figura de protección que tiene como finalidad preservar aquellos territorios o enclaves que integran bienes diversos, además de ofrecer la posibilidad de su uso y disfrute para la ciudadanía.

Atendiendo, señorías, a esta nueva figura, que fundamentalmente busca impulsar la investigación y fomentar la riqueza del territorio, sería una torpeza dejar pasar por alto el yacimiento dolménico de El Pozuelo; conjunto dolménico que, concretamente, se sitúa en el municipio onubense de Zalamea la Real, en la cuenca minera de Riotinto, y a unos sesenta y cinco kilómetros de Huelva capital.

Descubierto y excavado en su mayor parte en el año 1946, El Pozuelo fue declarado en junio de 2002 Bien de

Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica por la Junta de Andalucía, ya que se considera el más claro y documentado ejemplo de las construcciones megalíticas en la provincia de Huelva. Los 11 monumentos megalíticos funerarios que integran el yacimiento se fechan entre 3000 y 2500 años antes de Cristo, lo que lo convierte en uno de los conjuntos de la arquitectura prehistórica más antiguos del arco atlántico.

Este yacimiento, señorías, está dividido en cinco zonas: Los Llanetes, donde hay cuatro dólmenes; La Veguilla, con tres sepulcros megalíticos; El Riscal, donde se ubican dos de estos monumentos funerarios, y, por último, Los Rubios y Martín Gil, con un sepulcro cada una. Además, en las excavaciones realizadas en El Pozuelo, donde los enterramientos se realizaron tanto en las cámaras como en los corredores de los dólmenes, se han encontrado objetos y útiles de adornos, así como cuchillos de sílex, ídolos, puntas de flechas y piezas de cerámica, entre otros.

Atendiendo a todas estas cuestiones técnicas, señorías, y en el seno del Plan Estratégico de Desarrollo de la Cuenca Minera de Riotinto, en el que el turismo vinculado al patrimonio minero y los recursos ambientales, históricos y culturales son la base para la diversificación económica de la comarca, el proyecto «Parque Cultural del Megalitismo El Pozuelo», cuya gestión futura estará en manos de la Fundación Pozuelo, para el Estudio y Difusión del Megalitismo, aspira a convertirse en el centro divulgativo del patrimonio dolménico de Huelva y en el eje de una ruta turística que englobará el medio centenar de yacimientos existentes en la provincia y cuyo objetivo será conservar y difundir el patrimonio natural, cultural e histórico y contribuir con ello al desarrollo turístico, económico y medioambiental de la Cuenca Minera.

Pero, para alcanzar la consecución de los objetivos anteriormente expuestos, señorías, necesitamos que este enclave sea declarado Zona Patrimonial, ya que esta figura conlleva la posibilidad de crear un sistema de gestión específico y autónomo que se corresponde con el mencionado parque cultural a que hemos hecho referencia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí, a esta Comisión, esta proposición no de ley, con la esperanza de que sea aprobada por el resto de grupos políticos, principalmente por el impulso que supone para una zona que se encuentra en plena diversificación socioeconómica desde el cese de la actividad minera.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a su señoría.

Por parte del Grupo Popular, va a hacer uso de la palabra su portavoz.

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Érase una vez un presidente de gobierno que estaba en una tertulia en televisión, y hay una cosa que se enseña como el abecé cuando se da un curso de comunicación, y es que hay que apagar los micrófonos. Esto sirve para todos, para todo político. Aquel presidente de gobierno le dijo al entrevistador que lo que había que hacer era crear tensiones.

Las palabras son siempre bumeranes, porque van y vuelven, y hay que tener mucho cuidado al usarlas. Existe una cosa que es el mimetismo léxico, que consiste en, justamente, lo que ha hecho la portavoz del Partido Socialista. La palabra «crear tensión», «tensionar», la dijo un presidente de gobierno, y la escuchó toda España y todos los que estaban fuera de España.

Pero le voy a recomendar a la portavoz un libro, un libro de un gran sevillano, de un gran escritor, Manuel Chaves Nogales, que no era precisamente del Partido Popular. Era el director del diario que más se vendía en España, y era, por supuesto, totalmente de Izquierda Republicana. El libro se llama *La agonía de Francia*. Se acaba de publicar. Léalo. Léalo. Verá usted cómo las tácticas de la llamada Izquierda, llamada Izquierda... Para mí la Izquierda tiene unos componentes que, por supuesto, no tiene el Partido Socialista. Las tácticas de la llamada Izquierda las puede usted analizar muy bien referidas a Francia en el periodo 1933-1936 y posteriores. Hay que tener cuidado con las palabras, mucho cuidado, mucho cuidado, porque se pueden volver en contra. Tensión y tensionar lo empleó un Presidente de Gobierno. Ahí queda.

La riqueza paleolítica y dolménica de la Sierra de Huelva la conozco bastante bien in situ. Y le puedo decir que es una fuente de riqueza cultural indiscutible y dentro del modelo turístico y cultural que este partido al que tengo el honor de representar ha planteado siempre para Andalucía —la cultura, como un elemento estructurante, no como un elemento de exorno, sino como un elemento fundamental del desarrollo para la Andalucía de hoy y para la creación de empleo—, siempre hemos defendido que este conjunto tan importante esté conservado, restaurado y difundido.

Fijese usted, hace un momento planteábamos la iniciación de las obras de restauración de un cine-teatro en Antequera, a lo que se nos ha dicho que no. Nosotros —podrán ustedes pensar lo que quieran— tenemos muy claro que ese conjunto dolménico debe conservarse, restaurarse y difundirse por el bien de los ciudadanos de la Sierra de Huelva. Con independencia de si nos votan o no, con independencia de a quién voten. Primero, por el valor intrínseco y cultural, y, segundo, por el valor de desarrollo que significa.

Ahora, le voy a decir una cosa que debe quedar clara: cuántos años llevan esperando, en un deterioro terrible, basuras... Digo que lo conozco in situ. No

porque me lo han contado, yo lo sé. Y no ha mucho, hace muy pocos meses.

Luego esta proposición no de ley es una proposición que nosotros vamos a apoyar. La vamos a apoyar.

Decían los romanos una frase: «Suum cuique tribuere». Hay que darle a cada uno lo suyo, hay que darle a cada uno lo suyo.

Nosotros le vamos a plantear dos enmiendas que ustedes no aceptarán evidentemente. Pero es nuestra obligación plantearlas. Una enmienda en el sentido de proceder a la declaración de la zona patrimonial de El Pozuelo..., pongámosle una limitación temporal. No, ya, si ya... Mire usted, Brecht ya nos lo conocemos; o sea, el absurdo es un mecanismo, es así. Nosotros ya sabemos que esto es como la *Comedieta de Ponza*, pues igual. O sea, yo ya sé perfectamente lo que usted me va a decir incluso, pero hay que hacerlo.

Hay que ponerle un plazo, porque, si no, «ya se hará, ya se declarará...». Plazo no quieren ustedes. Estas consideraciones sí son importantes, porque esa es la realidad. La realidad es que ustedes no quieren ponerle plazo a la declaración. No quieren ponerle plazo.

Y la segunda, que, con independencia de que se inicie el periodo de declaración, ¿por qué no inician ustedes, al mismo tiempo, los estudios del Parque cultural de la zona arqueológica de El Pozuelo? Al mismo tiempo, los estudios de aprovechamiento se pueden iniciar. No va en contra de nada, puesto que se va a declarar.

Nosotros planteamos ahí acciones concretas, en tiempo concreto. ¿Que ustedes no quieren? Pues nada. Pero los habitantes de la Sierra de Huelva deben saber, nos voten o no, nos voten o no, la postura de cada uno.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido Moraga, ¿presenta dos enmiendas concretas? ¿Las va a presentar por escrito?

#### El señor GARRIDO MORAGA

—Sí, se las voy a presentar por escrito.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo digo para que quede constancia de cuáles son las dos enmiendas concretas que se presentan, porque, además del texto que decía que presentaba como enmienda, ha hecho unas reflexiones. Por eso

quería que concretara, sin perjuicio de que después le correspondiera por el posicionamiento al Grupo Socialista.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Perdone, señor Presidente, no he logrado escuchar la segunda enmienda. No sé si es que no lo ha dicho...  
[Intervención no registrada.]

Vale, muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Tienen tomado ya criterio acerca de...?

Bueno, ahora tiene la palabra. Y ya posteriormente se decide sobre los criterios a mantener cada uno.

#### La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como ve, señoría, como usted decía al principio de su intervención, la palabra es importante pero también es importante escuchar. Ya ve que yo no había escuchado la segunda enmienda y usted no se ha enterado de que no se trata de la zona de la Sierra de Huelva, se trata de la zona de la Cuenca Minera.

Tampoco se ha enterado usted de que lo que usted pide en su segunda enmienda ya se está realizando, porque el proyecto ya se está desarrollando.

En fin, de todas maneras su apoyo, el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, nos sorprende gratamente, ya que en varias ocasiones, desde los grupos de la oposición, se ha acusado al Gobierno de la Junta de Andalucía, con demasiada acritud y no un menor interés electoralista, de tener abandonada a su suerte a la Cuenca Minera de Río Tinto.

Lejos de estas acusaciones, señorías, que no dejan de ser una falacia, los Gobiernos socialistas no han dejado en ningún momento de dar pasos serios y decisivos en el avance de una zona que necesita de proyectos comprometidos y viables para seguir subsistiendo.

Prueba de ello es el proyecto que hoy nos ocupa —que, como le digo, no se corresponde con su segunda enmienda, porque ya se está desarrollando— y que viene a posibilitar la creación de un parque temático cultural megalítico que permitirá la recuperación, puesta en valor y divulgación del patrimonio cultural y ambiental de este enclave; que impulsará la creación de empleo para una veintena de jóvenes que recibirán formación con el fin de recrear un antiguo poblado prehistórico que albergará contenidos interpretativos sobre valores culturales, históricos y ambientales del entorno; que contribuirá a mejorar los accesos, y creará una red de senderos

por todo el conjunto dolménico, para facilitar su visita y disfrutar, al mismo tiempo, del bosque mediterráneo. Un proyecto que, además, contará con un campamento para actividades con escolares, y un taller para la interpretación de la minería y la metalurgia histórica.

Por tanto, señorías, un proyecto que se convierte, como les digo, tal y como está planteado y se está planteando, en un ejemplo paradigmático. Un nuevo modelo de desarrollo sostenible que pretendemos promover, sobre todo en zonas degradadas como la Cuenca Minera de Huelva, con un eje estratégico de colaboración interinstitucional, para crear empleo y generar beneficios sociales y económicos destinados a una comarca que verdaderamente lo necesita y que se encuentra en estrecha vinculación con la conservación y puesta en valor de sus recursos naturales.

Y por todo ello, señorías del Grupo Popular, agradecer de nuevo su apoyo a esta iniciativa y darle la bienvenida a un proyecto tan importante e ilusionante para toda la ciudadanía de la Cuenca Minera.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Las enmiendas que ha presentado por escrito, el texto dice: «Procede a la declaración —puntos suspensivos— en un plazo máximo de seis meses», concretando el plazo en seis meses. Y en segundo lugar: «Iniciar los estudios del Parque cultural de la zona arqueológica de El Pozuelo.»

¿Tienen opinión ya al respecto?

#### La señora RIVAS PINEDA

—Sí, como ya le he dicho en mi intervención, no las vamos a aceptar, porque con respecto a la segunda enmienda ya se está desarrollando, y con respecto a la primera pues no creemos oportuno crear fecha.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se rechaza.

Bien, vamos a recuperar las votaciones y vamos a proceder, en primer lugar, a votar la primera proposición no de ley, relativa a la remodelación del Teatro Torcal en Antequera.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Segunda proposición no de ley de las analizadas en el día de hoy, relativa al respeto al entorno de la Catedral de Jaén.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Proposición no de ley en comisión relativa a Parque Cultural El Pozuelo, Huelva.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión, buenas tardes.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía